

JURISDICCIÓN 52

MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La misión del Ministerio de Agroindustria es asistir al señor Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros, en orden a sus competencias, en todo lo inherente a la agricultura, la ganadería, la lechería, la forestación, la pesca y la acuicultura y todas las industrias y mercados asociados a los mismos, entendiendo en la determinación de los objetivos y las políticas del área e impulsando el diseño y ejecución de políticas públicas que aseguren una eficiente productividad, la generación de agregado de valor y el liderazgo en innovación y tecnología, facilitando así la inserción en el mundo de nuestros productos y servicios, conforme las directivas impartidas por parte del Poder Ejecutivo Nacional.

Sobre el particular, a partir de la determinación de los planes a largo plazo y de la identificación de objetivos por parte del Gobierno Nacional, para este Ministerio se definieron las iniciativas prioritarias denominadas “Plan de Fortalecimiento de la Agroindustria” y “Plan de Riego”, en el marco de los objetivos de Gobierno “Acuerdo Productivo Nacional” y “Desarrollo de la Infraestructura”, respectivamente. Como así también en el marco del “Plan de Modernización del Estado” se establece el objetivo de “Fortalecimiento del SENASA” con el propósito de aumentar la seguridad alimentaria y simplificar el proceso para las exportaciones agroindustriales.

El primer concepto, en el que se enmarca casi la totalidad de las acciones del Ministerio, persigue el impulso de las estrategias de desarrollo enfocadas en los sectores de agricultura, ganadería, pesca, lechería y explotación forestal, en el cual se han establecido, principalmente, fomentar el agregado de valor en cada uno de ellos, aumentar la transparencia de sus cadenas productivas y desarrollar las economías regionales.

En ese sentido, esta Cartera de Estado cuenta con la visión estratégica de ser un país referente en el desarrollo agroindustrial de alimentos, a partir de productividad, competitividad y desarrollo en tecnología e innovación, con acciones que conlleven a la integración productiva y comercial del campo argentino en el mercado internacional.

Para ello, cabe destacar la transformación conceptual y estructural que se llevó adelante durante el año 2016 en la cual el foco del Ministerio mutó de la producción primaria a un rango más amplio que incluye la Agroindustria en su conjunto, entendiendo que el sector productivo y las industrias asociadas son actores estratégicos y partícipes necesarios del desarrollo de la Nación. Se incluyeron, también, en ese cambio, los aspectos de distribución y comercialización del sector, que conecta a los distintos eslabones de las cadenas de valor y resultan de vital importancia para el desenvolvimiento de la Agroindustria en todos los espacios territoriales del país, logrando un alcance federal de sus políticas y una inserción de productos y servicios argentinos en el mundo.

En el concepto de complejo Agroindustrial entran en la órbita del Ministerio temas tan variados como el agregado de valor, la maquinaria agrícola y los insumos biotecnológicos (vegetales y animales), la bioenergía, la biorremediación, la estrategia frente al cambio climático y todos los servicios y tecnologías que hacen del país un referente a nivel mundial en temas agroindustriales.

Resulta igualmente importante mencionar la permanente necesidad de interacción con otras jurisdicciones, ya sean dentro del ámbito del Poder Ejecutivo Nacional como con Gobiernos Provinciales y Municipales. El alcance e impacto que tiene la Agroindustria en el desenvolvimiento de las comunidades del interior otorga al Ministerio una oportunidad única para lograr que las políticas que

se quieren llevar adelante tengan un rol preponderante en el desarrollo del país, siendo igual de relevante el trabajo conjunto con las distintas áreas cuyas competencias coinciden con las necesidades de dichas comunidades. En este sentido, no puede dejar de mencionarse la sinergia natural entre el rol del Ministerio y los objetivos de la Unidad Plan Belgrano (otro de los objetivos prioritarios establecidos por el Gobierno Nacional), cuyo foco está puesto en reestablecer históricamente las zonas del norte de nuestro país, siendo allí dónde la agroindustria tiene mayor potencial y posibilidad de generar un impacto inmediato, sentando las bases para el desarrollo en el largo plazo.

Otra de las funciones del Ministerio es entender en la elaboración de los regímenes de promoción, protección, ejecución y fiscalización de las actividades relacionadas con los sectores agropecuario, ganadero, forestal y pesquero. Se otorgan, en los casos correspondientes, los certificados de origen y calidad y se entiende en la defensa fito y zoonosanitaria de las zonas de frontera, puertos y aeropuertos, en la fiscalización sanitaria de la producción agropecuaria, forestal, pesquera y de alimentos.

Además, interviene en la elaboración de las estructuras arancelarias, así como en la elaboración y ejecución de la política de reembolsos y reintegros a la exportación y aranceles, y en la definición de la política comercial y de regulación en el campo exterior. Asimismo participa en exposiciones, ferias, concursos, muestras y misiones en el exterior.

En lo relativo al desarrollo e instrumentación de herramientas para mitigar el riesgo agropecuario, se prevén acciones para continuar diversificando las fuentes de financiamiento para el sector; a fin de articular el logro del desarrollo y la aplicación de la cobertura multirriesgo para las distintas cadenas y el Estado y aumentar el uso de coberturas de precio de commodities.

Por último, cabe destacar que el Ministerio de Agroindustria entiende en la administración de las participaciones del Estado en las empresas de carácter productivo, y participa en la política laboral y tributaria vinculada a unidades de producción.

Para el trienio 2018-2020, la política presupuestaria de este Ministerio perseguirá dar continuidad y profundizar las acciones ya encaradas, en atención a las demandas crecientes de los distintos sectores que forman la agroindustria en el contexto macroeconómico actual, las que se centrarán, principalmente, en los cinco (5) lineamientos estratégicos que seguidamente se describen.

El primer lineamiento estratégico procura alcanzar el máximo potencial productivo en cada espacio territorial en forma sostenible, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales.

Para lograrlo, se pretende impulsar políticas públicas que promuevan las actividades agroindustriales y tiendan a aumentar la producción y productividad del sector, cuidando la utilización del capital natural para asegurar su sostenibilidad en el tiempo. Se busca así generar un impacto productivo, económico, social y cultural en cada uno de las regiones geográficas del país. Es en este sentido que se procura, entre otras cosas, ampliar la superficie agrícola que utiliza sistemas de riego; fortalecer la competitividad del sector frutihortícola; aumentar la productividad del sector ganadero consolidando la política integral de carnes para el país, incrementando la oferta de productores pecuarios; impulsar el desarrollo y la competitividad de la industria láctea (no sólo en las grandes cuencas de la zona centro sino también en las regionales); aplicar un enfoque ecosistémico en la

pesca marina que garantice la sustentabilidad del recurso; potenciar la acuicultura; y extender el alcance de las plantaciones forestales, diversificando sus usos para lograr una utilización más eficiente de la madera y su industrialización.

Por otra parte, de manera transversal, se busca, en todas las zonas del país y en todas las actividades que componen al sector agroindustrial, aplicar el Programa Federal de Reconversión Productiva para la PyME Agropecuaria (Cambio Rural II), el que es coordinado por este Ministerio y gestionado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) a través de sus agencias de extensión en todo el territorio nacional, cuyo propósito es contribuir al aumento y mejora de la producción agropecuaria y forestal, fortalecer la organización de los productores y facilitar la incorporación de mejoras tecnológicas y de procesos en Pequeñas y Medianas Empresas a través del trabajo en grupo.

Asimismo, existen actualmente diversos programas y regímenes creados por Ley para el fomento de distintas actividades productivas, a saber:

- Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera, creado por la Ley N° 26.060. Destinado a financiar el “Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera”, que serán utilizados para crear mecanismos que atenúen las oscilaciones bruscas de los precios, faciliten la creación de instrumentos financieros de mercado y estabilicen los ingresos ante caídas extraordinarias de la producción debido a las adversas situaciones climáticas o biológicas que puedan producirse.
- Régimen para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina, establecido por la Ley N° 26.141. La actividad caprina del país tiene un alto impacto a nivel regional y está asociada a pequeños productores, que suelen carecer de infraestructura adecuada para la mejora de la actividad, que se desarrollan en un contexto de alta informalidad y sin canales de comercialización adecuados que permitan establecer precios de referencia.
- Recuperación de la Ganadería Ovina, desarrollado a través de un régimen de fideicomiso establecido por la Ley N° 25.422, modificada por la Ley N° 26.680.
- Régimen para la Promoción de las Inversiones en Bosques Cultivados, introducido por la Ley N° 25.080, cuyo principal objetivo es promover el desarrollo forestal por medio de ayudas económicas a productores foresto-industriales, favoreciendo la implantación de bosques, el desarrollo de las tareas de riego, manejo, protección, raleo y tala, a través del otorgamiento de aportes no reintegrables; como así también bosques implantados o cultivados obtenidos mediante siembra plantación de especies maderables nativas y/o exóticas adaptadas ecológicamente al sitio.

El segundo lineamiento estratégico busca fomentar la diferenciación y agregado de valor en origen, posicionando a la Agroindustria como motor del desarrollo nacional.

Con el objetivo de maximizar el aprovechamiento de las ventajas competitivas que posee la producción primaria agroindustrial en nuestro país, se buscan generar políticas que incrementen el agregado de valor en origen en las distintas cadenas del sector, afianzando de esta manera el desarrollo de las zonas productivas, y las localidades contenidas en las mismas, a lo largo y a lo ancho del país. Por este motivo, se procura aumentar la utilización de biomasa para la generación de energía renovable; brindar herramientas e instrumentos que permitan un crecimiento de la industria de alimentos y bebidas; y desarrollar las distintas facetas de la bioindustria y de la bioeconomía para potenciar la producción y posterior transformación de las producciones agroindustriales, incluyendo los insumos biotecnológicos, la maquinaria agrícola, los biocombustibles y los biomateriales.

En pos de acompañar las políticas públicas que desde el Ministerio buscan el aumento en la producción y la productividad de todas las cadenas agroindustriales, se dará continuidad al desarrollo, en conjunto con las entidades bancarias, de la oferta de créditos a tasa subsidiada que faciliten el acceso a estos mecanismos para potenciar inversiones y la incorporación de capital productivo y tecnología en los distintos procesos del sector.

En este marco, junto con el primer lineamiento estratégico citado, se puede situar el Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria (FONDAGRO), creado por la Ley N° 27.341, cuya misión es incentivar, fomentar y desarrollar, primordialmente, las economías regionales, con especial foco en los productores no bancarizados y/o que no revisten la condición de sujetos de crédito. En este sentido, la mejora de la competitividad sistémica de las economías regionales es el objetivo del FONDAGRO, utilizando un nuevo concepto de financiamiento, otorgando recursos con alta precisión, impulsando las buenas prácticas agrícolas y la mejora de la calidad y cantidad de nuestros productos con alto valor agregado en origen, con trazabilidad y certificación. Los recursos se destinan a los diversos actores de las cadenas agroindustriales en forma directa, o a través de cooperativas, asociaciones de productores y micro, pequeñas y medianas empresas, entes estatales, instituciones de primer y segundo piso, consorcios, asociaciones civiles con objetivos afines y/o cualquier otro formato asociativo, buscando el camino que garantice la devolución de los fondos y su eficiente y eficaz llegada a los diversos integrantes de las cadenas agroindustriales.

El tercer lineamiento estratégico procura mejorar la competitividad y transparencia de toda la cadena agroindustrial y aumentar el valor y la cantidad de exportadores, diversificando mercados.

Para alcanzar los objetivos anteriormente planteados, es necesaria la existencia de condiciones de mercado que permitan un correcto desenvolvimiento de los distintos actores de la cadena, generando un contexto transparente y competitivo y evitando posiciones de dominancia de un eslabón sobre otro, permitiendo así el acceso de los diversos productos y subproductos del sector a los mercados agroindustriales del país y del mundo. En ese sentido, las políticas públicas formuladas desde el Ministerio buscan generar herramientas y ámbitos de discusión para potenciar la transparencia en todas las cadenas agroindustriales, fortaleciendo la representación institucional de los actores; integrar y potenciar las fuentes de información disponibles para la toma de decisiones en el ámbito privado y la elaboración de políticas públicas eficientes; crear índices de precios de referencia y herramientas que registren y difundan información de transacciones comerciales; promover la cooperación internacional, las negociaciones bilaterales y multilaterales, y el fortalecimiento del servicio agrícola en el exterior con el objetivo de aumentar la competitividad de las exportaciones del país.

El cuarto lineamiento estratégico busca promover el arraigo a través del desarrollo territorial con foco en los agricultores familiares, pequeños y medianos productores y en los trabajadores rurales.

A modo de consolidar el desarrollo del sector de manera transversal y federal, cuidando y mejorando las condiciones de vida y de trabajo de los actores, se busca generar políticas públicas tendientes a favorecer el arraigo, la permanencia en el territorio dónde se origina la producción agroindustrial y el crecimiento de los actores más pequeños de la cadena y de los agricultores familiares. Para poder llevar a cabo estos lineamientos, se pretende impulsar la formalización y el fortalecimiento organizativo de los agricultores familiares y de los pequeños y medianos productores; aumentar la regularización de los títulos de propiedad; elaborar políticas destinadas a mejorar las

condiciones laborales de los trabajadores rurales; potenciar la incorporación de tecnología y procesos modernos de producción y su eventual transformación en dicho sector; facilitar la identificación de productos procedentes de determinadas regiones y productores con características diferenciadas; y generar las condiciones para la implementación de proyectos que permitan el desarrollo de actividades productivas sustentables y redituables en pequeñas localidades que revaloricen el impacto de la Agroindustria sobre el territorio, creando puestos de trabajo e incorporando a las generaciones más jóvenes con un espíritu emprendedor y de innovación.

El quinto lineamiento estratégico procura contribuir a la seguridad alimentaria, mejorando la diversidad y acceso a los alimentos y asegurando la inocuidad de los mismos.

En el marco del *plan sanitario vegetal y animal*, con el propósito de reforzar el rol de la Agroindustria frente a la sociedad como proveedor confiable de alimentos y bebidas, tanto en términos de cantidad como de calidad, y asegurar el acceso a los mismos garantizando un consumo saludable, se pretende fortalecer los ámbitos de comercialización cercanos al productor y al consumidor con productos de calidad, nutritivos y a precios más accesibles; ejecutar políticas tendientes a disminuir las pérdidas y desperdicios durante la producción, transformación y transporte de los alimentos y bebidas; adecuar la normativa regulatoria para una fiscalización más eficiente y una comercialización más segura; generar campañas de promoción y difusión destinadas a aumentar el consumo de alimentos saludables; e implementar convenios y mecanismos de distribución que permitan garantizar el acceso a alimentos nutritivos a los sectores más vulnerables de la población. En el mismo sentido, se ejecutarán las políticas que aseguren la inocuidad y calidad de nuestros alimentos, instrumentando los planes sanitarios adecuados para cumplir con las exigencias tanto de mercado interno como externo.

Los lineamientos anteriormente listados y desarrollados cubren la mayor parte de las facetas de producción, transformación, distribución, comercialización, acceso y consumo de los productos agroindustriales, pero resta comprender las acciones específicas dirigidas a gestionar y mitigar el riesgo inherente a las actividades del sector, que incluye pero no se limita a los desastres naturales contemplados en la Ley N° 26.509 de Emergencia y Desastre Agropecuarios. En este sentido, las acciones previstas en el Ministerio incluyen el desarrollo de sistemas de alerta temprana, de diagnóstico y monitoreo de situaciones de riesgo y de talleres de difusión y capacitación en el uso de las herramientas que el organismo planea implementar al respecto. Asimismo se prevé la creación de una estrategia integral de gestión del riesgo agropecuario en sentido amplio.

Por otra parte, vale citar la importancia que reviste el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales para esta cartera. A través del mismo se llevan a cabo diversas acciones, que reciben financiamiento internacional y que son transversales a los lineamientos estratégicos del Ministerio de Agroindustria. Su objetivo primario consiste en el desarrollo de las economías regionales con foco en los productores rurales de escalas reducidas, principalmente a través de la inversión en infraestructura. A estos efectos, lleva a cabo la implementación de proyectos, tanto a nivel nacional como provincial, y tanto en el ámbito público como apoyando iniciativas privadas.

Asimismo, es necesaria la correcta administración del control comercial de toda la cadena, garantizando el desempeño transparente de los actores que intervienen en cada uno de los eslabones, para lo cual es necesario contar con las herramientas y mecanismos de control que permitan un eficiente uso de los recursos destinados para tal fin, incorporando tecnologías, procesos y conocimiento para el fortalecimiento de la presencia y el rol indelegable del Estado como fiscalizador. En lo que respecta al área tabacalera, se dará continuidad al desarrollo de actividades, mejorando

principalmente la infraestructura tanto predial como extra-predial, e incentivar asimismo la capacitación de los productores involucrados y su grupo familiar primario.

Finalmente, en el ámbito de ésta Jurisdicción, seguidamente se sintetizan las políticas públicas que se llevan a cabo en forma descentralizada a través de los Organismos dependientes de éste Ministerio:

- Planificar, normar, ejecutar, fiscalizar y certificar procesos y productos, y ejercer controles en el ámbito de la sanidad animal, vegetal y de la inocuidad, higiene y calidad de los alimentos, productos e insumos asociados, sobre las distintas etapas de la producción primaria, y en la elaboración, transformación, transporte y comercialización, consolidando el accionar del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).
- Promover y desarrollar acciones orientadas a la innovación como motor del desarrollo e integrar capacidades para fomentar la cooperación interinstitucional, generar conocimientos y tecnologías y ponerlos al servicio del sector mediante sus sistemas de extensión, información y comunicación, a través del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).
- Ejecutar proyectos de investigación en prospección, evaluación y desarrollo de pesquerías y artes de pesca, entre otras misiones y funciones encomendadas al Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP).
- Promover una eficiente actividad de producción y comercialización de semillas, asegurando al productor agropecuario la identidad y calidad de la simiente adquirida y la protección de la propiedad de las creaciones fitogenéticas, complementando las acciones del Instituto Nacional de Semillas (INASE).
- Incorporar tecnología de punta y certificar normas de calidad internacional, con el fin de resguardar a la comunidad respecto de la genuinidad y aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes, y continuar con el control técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola y el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol, en forma coordinada con el accionar del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	821.808.682
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	821.808.682
4		SERVICIOS ECONOMICOS	4.968.673.641
4	5	Agricultura	4.968.673.641
		SUBTOTAL	5.790.482.323
		Gastos Figurativos	1.273.524.421
TOTAL			7.064.006.744

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	5.203.755.243
11	1	Gastos en Personal	2.462.867.570
11	2	Bienes de Consumo	51.750.000
11	3	Servicios No Personales	227.250.000
11	5	Transferencias	1.451.688.000
11	9	Gastos Figurativos	1.010.199.673
13		Recursos con Afectación Específica	138.316.000
13	2	Bienes de Consumo	14.258.025
13	3	Servicios No Personales	26.096.171
13	5	Transferencias	92.961.804
13	9	Gastos Figurativos	5.000.000
15		Crédito Interno	348.007.165
15	4	Bienes de Uso	53.176.478
15	5	Transferencias	103.234.007
15	9	Gastos Figurativos	191.596.680
21		Transferencias Externas	3.934.447
21	5	Transferencias	3.934.447
22		Crédito Externo	1.369.993.889
22	4	Bienes de Uso	226.610.728
22	5	Transferencias	971.489.058
22	6	Incremento de Activos Financieros	105.166.035
22	9	Gastos Figurativos	66.728.068
TOTAL			7.064.006.744

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	5.342.071.243
2120	Gastos de Consumo	2.782.181.766
2121	Remuneraciones	2.462.867.570
2122	Bienes y Servicios	318.924.506
2123	Impuestos Indirectos	389.690
2150	Impuestos Directos	40.000
2170	Transferencias Corrientes	1.544.649.804
2171	Al Sector Privado	648.701.548
2172	Al Sector Público	895.948.256
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	1.015.199.673
2181	A la Administración Nacional	1.015.199.673
2200	Gastos de Capital	1.721.935.501
2210	Inversión Real Directa	279.787.206
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	277.494.535
2214	Activos Intangibles	2.292.671
2220	Transferencias de Capital	1.078.657.512
2221	Al Sector Privado	180.304.893
2222	Al Sector Público	898.352.619
2230	Inversión Financiera	105.166.035
2236	Concesión de Préstamos de Largo Plazo	105.166.035
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	258.324.748
2241	A la Administración Nacional	258.324.748
TOTAL		7.064.006.744

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	357.900.532
12	1			Tasas	185.582.850
12	1	9		Otras	185.582.850
12	9			Otros	172.317.682
12	9	2		Especificados	172.317.682
22				Transferencias de Capital	3.934.447
22	6			Del Sector Externo	3.934.447
22	6	2		De Organismos Internacionales	3.934.447
TOTAL					361.834.979

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		821.808.682	211	0
36	Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	1.984.934.312	268	0
39	Políticas para la Agricultura Familiar	Secretaría de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial	1.526.681.687	76	0
41	Programa de Servicios Agrícolas Provinciales	Unidad para el Cambio Rural	234.034.113	0	0
42	Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	Secretaría de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial	500.000.000	0	0
43	Administración y Control Comercial Agropecuario	Ministerio de Agroindustria	137.561.254	1	0
44	Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales	Secretaría de Alimentos y Bioeconomía	449.215.772	3	0
45	Políticas de Desarrollo de Mercados Agroindustriales	Secretaría de Mercados Agroindustriales	136.246.503	8	0
92	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	Ministerio de Agroindustria	411.600.920	0	0
94	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	Ministerio de Agroindustria	531.203.743	0	0
95	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Vitivinicultura	Ministerio de Agroindustria	330.719.758	0	0
TOTAL			7.064.006.744	567	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA

Servicio Administrativo Financiero
363

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales del Ministerio de Agroindustria comprenden a la Dirección Superior Ejecutiva del Gabinete Ministerial, a la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa, a la Subsecretaría de Comunicación Institucional y a la Unidad para el Cambio Rural (UCAR).

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	821.808.682
0	0	1	11							Tesoro Nacional	775.875.832
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	545.367.085
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	160.835.959
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	66.484.628
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	66.484.628
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	66.484.628
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	46.658.120
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	46.658.120
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	46.658.120
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	9.428.563
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.428.563
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.428.563
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	30.029.972
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	30.029.972
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	30.029.972
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	8.234.676
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	8.234.676
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	8.234.676
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	34.161.216
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	25.430.186
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	25.430.186
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	25.430.186
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	2.119.182
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.119.182
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.119.182
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	6.611.848
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	6.611.848
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	6.611.848
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	8.065.370
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	7.780.840
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	7.780.840
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	7.780.840
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	284.530
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	284.530
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	284.530
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	4.450.282
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	4.450.282
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	4.450.282
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	7.276.792
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	7.276.792
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	7.276.792
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	330.577.466

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	215.094.135
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	215.094.135
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	215.094.135
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	29.318.271
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	29.318.271
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	29.318.271
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	20.367.702
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	20.367.702
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	20.367.702
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	64.871.127
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	64.871.127
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	64.871.127
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	926.231
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	926.231
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	926.231
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	22.250.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	22.250.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	22.250.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	109.963.747
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	32.465.189
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	32.465.189
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	32.465.189
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	22.465.637
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	22.465.637
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	22.465.637
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	29.908.595
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	29.908.595
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	29.908.595
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.696.040
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	7.696.040
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.696.040
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	6.268.497
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	6.268.497
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.268.497
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	10.523.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.523.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.523.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	636.789
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	636.789
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	636.789
0	0	1	11	5						Transferencias	98.295.000
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	98.295.000
0	0	1	11	5	1	3				Gastos Corrientes	
										Becas	2.000.000
0	0	1	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	1	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	5	1	6				Transf.para Activ. Científicas o Académicas	84.295.000
0	0	1	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	84.295.000
0	0	1	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	84.295.000
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	12.000.000
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	12.000.000
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	12.000.000
0	0	1	15							Crédito Interno	45.932.850
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	45.932.850
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	43.900.000
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	43.900.000
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	43.900.000
0	0	1	15	4	8					Activos Intangibles	2.032.850
0	0	1	15	4	8			22		Gastos de Capital	2.032.850
0	0	1	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	2.032.850
TOTAL											821.808.682

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Coordinación de Servicios Técnicos y Administrativos	63.295.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	63.295.000
0	0	2	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	63.295.000
0	0	2	1	3	11						Tesoro Nacional	63.295.000
0	0	2	1	3	11	5					Transferencias	63.295.000
0	0	2	1	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	63.295.000
0	0	2	1	3	11	5	1	3			Becas	2.000.000
0	0	2	1	3	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
0	0	2	1	3	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	49.295.000
0	0	2	1	3	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	49.295.000
0	0	2	1	3	11	5	1	6	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	49.295.000
0	0	2	1	3	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	12.000.000
0	0	2	1	3	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	12.000.000
0	0	2	1	3	11	5	1	7	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.000.000
0	0	3									Conducción y Dirección de la UCAR	35.000.000
0	0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	35.000.000
0	0	3	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	35.000.000
0	0	3	1	3	11						Tesoro Nacional	35.000.000
0	0	3	1	3	11	5					Transferencias	35.000.000
0	0	3	1	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	35.000.000
0	0	3	1	3	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	35.000.000
0	0	3	1	3	11	5	1	6	2009		ARGENINTA	35.000.000
0	0	3	1	3	11	5	1	6	2009		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	35.000.000
TOTAL											98.295.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Ministerio de Agroindustria	317.619.086	16	0
02	Coordinación de Servicios Técnicos y Administrativos	Ministerio de Agroindustria	469.189.596	195	0
03	Conducción y Dirección de la UCAR	Unidad para el Cambio Rural	35.000.000	0	0
TOTAL:			821.808.682	211	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Ministro	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno	1	0
Coordinador Técnico Normativo del Ministerio de Agroindustria	1	0
Coordinador Técnico Ministerio de Agroindustria	1	0
Jefe de Gabinete del Ministerio de Agroindustria	1	0
Coordinador General del Ministerio de Agroindustria	1	0
Coordinador de Secretaría Privada del Ministerio de Agroindustria	1	0
Coordinador Ejecutivo Ministerio de Agroindustria	1	0
Subtotal Escalafón	7	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	16	0
B	59	0
C	37	0
D	47	0
E	35	0
F	7	0
Subtotal Escalafón	201	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	211	0

PROGRAMA 36

**POLÍTICAS PARA EL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y
PRODUCTIVIDAD EN LAS CADENAS AGROINDUSTRIALES EN FORMA
SOSTENIBLE**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Servicio Administrativo Financiero
363

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo el incremento de la producción y productividad en su conjunto de los sectores agrícola, ganadero, lechero, pesquero y forestal, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales. A continuación se detallan los puntos más relevantes de cada actividad.

Formulación de Políticas del Sector Lechero

- Contribuir al crecimiento de las cuencas lecheras regionales, permitiendo el desarrollo económico de zonas geográficas alejadas de las zonas lecheras tradicionales y acortando la brecha entre el productor y el consumidor.
- Mejorar las condiciones laborales en los tambos, promoviendo la profesionalización y el desarrollo humano de los trabajadores de la cadena.
- Consolidar la institucionalización de la cadena láctea, mejorando la representatividad de los actores y generando ámbitos de interacción apropiados.
- Implementar y administrar el Observatorio Lácteo y el Sistema de Pago por Calidad, generando el marco para un desenvolvimiento transparente de la cadena de la leche y un equilibrio de fuerzas entre los actores.

Formulación de Políticas de Agricultura Extensiva e Intensiva:

- Implementar políticas tendientes al aumento de la calidad de todas las producciones, especialmente trigo, algodón, yerba mate. Incrementar la calidad y la eficiencia en la producción de tabaco, e impulsar la diversificación de las superficies productivas destinadas a tal fin.
- Aplicar medidas destinadas a controlar las plagas y enfermedades de los cultivos como el picudo algodonoero, la langosta, la lobesia botrana, la carpocapsa, el HLB, entre otros.
- Promover la utilización de fertilizantes y Buenas Prácticas Agrícolas que contribuyan a la conservación de los suelos y al cuidado del medio ambiente.
- Fortalecer y formalizar la cadena frutihortícola en todo el país: esta cadena tiene gran potencial de aumento de producción y de calidad, así como de transparencia y formalización. El objetivo final es lograr que los argentinos tengamos una dieta más saludable incorporando frutas y verduras.

Atención del Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria (FONDAGRO)

- Promover la mejora de la competitividad, el capital de trabajo y la calidad sanitaria del sector rural y de las economías regionales, con el foco puesto en las provincias del Norte argentino, para multiplicar el empleo e ir hacia la pobreza cero.

Acciones de Compensación a los Productores de Soja

- Promover las acciones del Plan de Estímulo compensatorias a la producción de soja en las provincias comprendidas en la Unidad Plan Belgrano (Corrientes, Misiones, Chaco, Santiago del Estero, Formosa, Tucumán, Salta, Jujuy, La Rioja y Catamarca).

Plan Nacional de Riego

- Plan Nacional de Riego: con el objetivo de incorporar 1 millón de ha. a la producción agropecuaria y mejorar la productividad de zonas en producción, fomentaremos la modernización y mejora de los sistemas de riego en la región de Cuyo, impulsaremos el desarrollo de inversiones públicas y privadas en conocimiento, equipos e infraestructura para incorporar riego de forma complementaria en la región Pampeana, y fomentaremos nuevos proyectos integrales para incorporar nuevas zonas a la producción agropecuaria en la región Patagónica y el Noroeste Argentino.

Formulación de Políticas de los Sectores Pesqueros y Acuícola:

- Elaborar políticas públicas que permitan una correcta fiscalización del sector pesquero, con el objetivo de transparentar la información sobre captura y el estado del recurso vivo del mar. En este sentido es necesario modernizar y unificar los sistemas de control y monitoreo existentes, extender los Certificados de Captura Legal a todas las especies e instalar cámaras a bordo de los buques pesqueros, entre otros.
- Potenciar la acuicultura, actividad que cuenta con las mayores perspectivas de crecimiento en los próximos años, y que permite desarrollar zonas geográficas históricamente postergadas como algunas provincias contempladas en el Plan Belgrano. La acuicultura también implica la transformación de proteína vegetal en proteína animal, lo cual significa agregado de valor adicional para la producción de granos en las zonas que desarrollen esta actividad.
- Promover la investigación y conocimiento sobre las especies existentes en los mares y océanos, con el objetivo de tener información fidedigna que permita una administración sustentable del ecosistema pesquero.

Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera (Ley N° 26.060):

- Tiene como objetivo primordial brindar asistencia financiera destinada al sector primario algodonero, actividad que es atendida principalmente por pequeños y medianos productores y que genera una gran cantidad de mano de obra.

Régimen para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina (Ley N° 26.141):

- Régimen destinado a lograr la adecuación y modernización de los sistemas productivos basados en el aprovechamiento del ganado caprino, en un marco sostenible en el tiempo y que permita

mantener, desarrollar e incrementar las fuentes de trabajo y la radicación de la población rural tendiendo a una mejor calidad de vida.

Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina (Ley N° 25.422):

- Régimen destinado a lograr la adecuación y modernización de los sistemas productivos ovinos que permita su sostenibilidad a través del tiempo y consecuentemente, mantener e incrementar las fuentes de trabajo y la radicación de la población rural.

Formulación de Políticas del Sector Foresto-Industrial:

- Elaborar políticas y generar las condiciones conducentes a extender el alcance de las plantaciones forestales, diversificar su uso y aumentar su valor agregado a través de distintos proyectos e inversiones en el sector, como ser generación de energía, industria del papel, construcciones en madera y aserrables. Potenciar el desarrollo de esta actividad generaría un gran impacto en las principales provincias productoras de madera, a través de la creación de empleo y la mejora de la calidad de vida.

Régimen para la Promoción de las Inversiones en Bosques Cultivados (Ley N° 25.080):

- Régimen creado con los objetivos de aumentar la oferta maderera a través de la implantación de nuevos bosques y beneficiar la instalación de nuevos proyectos forestoindustriales y las ampliaciones de los existentes.

Formulación de Políticas del Sector Pecuario:

- Elaborar políticas públicas y herramientas con el objetivo de transparentar las cadenas de las carnes, reducir la evasión y dotar de competitividad a los eslabones más débiles.
- Fomentar el aumento de la producción de carne bovina, porcina y aviar; y establecer un espacio de negociación e intercambio con todas las fuentes de proteína animal para lograr un consumo balanceado de las mismas.
- Generar el marco normativo que permita la oferta de créditos con la hacienda como garantía, permitiendo así facilitar la implementación de la inversión necesaria para el crecimiento de los rodeos ganaderos del país.
- Desarrollar un sistema moderno de tipificación y clasificación de las carnes que otorgue transparencia a la producción y genere incentivos para obtener una mayor calidad, mejorando así la competitividad de todo el sector.
- Elaborar un Plan de Desarrollo de la Ganadería Ovina consensuado con todos los actores que intervienen en la cadena, contemplando las alternativas productivas del sector para aprovechar las ventajas competitivas de las diversas zonas agroecológicas del país y logrando un desarrollo sostenible y de largo plazo para esta actividad.
- Fortalecer el Programa Nacional para la Calidad de Lana (PROLANA).

Formulación de Políticas del Sector Hípico:

- Se pretende fomentar el desarrollo de las actividades hípicas mediante auspicios institucionales, otorgamiento de premios, subsidios y recursos, e impulsar la institucionalidad en el sector equino. Brindar transparencia y legitimidad en las competencias hípicas dando cumplimiento a la ley

antidoping; sistematizar el registro de equinos y la generación de información de las actividades hípicas. Además, se pretende aumentar la diversidad de la Genética Equina; desarrollar y establecer el programa para la investigación y fomento de las terapias asistidas con equinos; y generar instancias de capacitación de oficios relacionados a la actividad hípica.

Programa Federal de Reversión Productiva para la PYME Agropecuaria (Cambio Rural):

Este programa tiene como objetivos: asistir al productor, a través del trabajo en grupo, en la organización y gestión de su empresa, la producción, la transformación y la comercialización, con la finalidad de mejorar sus ingresos y facilitar su integración a la cadena agroalimentaria; capacitar a los actores sociales responsables de impulsar los cambios necesarios en las PyMES agropecuarias; promover la integración de las acciones de los sectores público y privado, facilitando el acceso a mercados y a las vinculaciones comerciales necesarias para lograr el fortalecimiento del sector; fortalecer la articulación público-privada para vincular las demandas de los productores con los sectores de oferta tecnológica; y promover y participar en acciones de desarrollo local y regional, contribuyendo a crear las condiciones que faciliten el financiamiento del desarrollo rural y agroindustrial.

Además, en el presente programa se ejecutan los siguientes proyectos con financiamiento externo:

- Proyecto de Sustentabilidad y Competitividad Forestal - BID N° 2853-AR

Los objetivos de éste proyecto es el de contribuir al manejo sustentable de las plantaciones forestales y a la mejora de la competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPYMEs) facilitando su acceso a las cadenas productivas y los mercados

- Programa de Desarrollo Pesquero y Acuicultura Sustentable - PRODESPA BID N° 3255

El objetivo de éste programa es el de asistir al desarrollo pesquero y acuícola sustentable del país, a través del fortalecimiento de la capacidad del sector público para generar información de calidad que asegure una explotación sustentable de sus recursos pesqueros; y de la mejora en la capacidad y competitividad del subsector acuícola, a partir del apoyo a la producción y el desarrollo sustentable de la cadena de valor.

- Programa Para el Desarrollo de Nuevas Áreas de Riego CAF RIEGO I 8581 (Act 53) y el Programa para el Desarrollo de Nuevas Áreas de Riego CAF RIEGO II

Los objetivos de los programas consisten en promover el desarrollo de nuevas áreas de riego en Argentina a través del incremento de la disponibilidad y calidad del agua de riego en forma sostenible, con el consecuente aumento de la oferta de productos agropecuarios de las economías regionales, en cantidad y calidad. De esta manera, el Programa contribuirá a mejorar la competitividad agropecuaria de las economías regionales y la calidad de vida de los productores, dando así continuidad a la realización de obras de infraestructura de riego y manejo de recursos hídricos, iniciadas en la Primera Etapa.

- Programa de Nuevas Áreas de Riego con tecnología por Pívorot- Programa Saudí de Exportación y de Seguridad Alimentaria

El Programa se propone el incremento de la producción agropecuaria en el país, ampliando la superficie apta para la actividad y elevando los niveles de productividad por medio de la amortiguación del impacto de los fenómenos de stress hídrico. Para alcanzar el objetivo, el Programa proyecta la expansión de la infraestructura pública de riego y un mayor grado de adopción de nuevas tecnologías de riego mecanizado. Para ello, se contempla tanto la realización de obras de infraestructura pública rural, como el apoyo a los productores rurales para la adopción de la nueva tecnología.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	32.000
Asistencia Técnica a Productores Industriales	Beneficiario	1.174
Asistencia con Aportes no Reintegrables para Primera Transformación Mecánica	Plan de Negocio Financiado	47
Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.500
Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	400
Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Plan de Negocio Financiado	507
Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Productor Rural Asistido	560
Publicaciones Agropecuarias	Ejemplar Impreso	3.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.887.189.118
0	0	4	11							Tesoro Nacional	1.256.505.166
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	819.344.573
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	201.324.302
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	83.565.581
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	83.565.581
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	83.565.581
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	57.791.020
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	57.791.020
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	57.791.020
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	11.779.719
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	11.779.719
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	11.779.719
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	37.518.399
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	37.518.399
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	37.518.399
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	10.669.583
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	10.669.583
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	10.669.583
0	0	4	11	1	2					Personal Temporario	4.548.806
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	890.059
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	890.059
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	890.059
0	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.719.261
0	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.719.261
0	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.719.261
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	217.444
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	217.444
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	217.444
0	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	692.557
0	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	692.557
0	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	692.557
0	0	4	11	1	2	6				Complementos	1.029.485
0	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	1.029.485
0	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	1.029.485
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	79.937.249
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	59.506.637
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	59.506.637
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	59.506.637
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	4.958.886
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	4.958.886
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	4.958.886
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	15.471.726
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	15.471.726

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	15.471.726
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	11.455.314
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	10.441.437
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	10.441.437
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	10.441.437
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.013.877
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.013.877
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.013.877
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	13.032.969
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	13.032.969
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	13.032.969
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	11.195.066
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	11.195.066
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	11.195.066
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	497.850.867
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	314.157.897
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	314.157.897
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	314.157.897
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	53.841.579
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	53.841.579
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	53.841.579
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	30.666.626
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	30.666.626
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	30.666.626
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	97.673.195
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	97.673.195
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	97.673.195
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	1.511.570
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.511.570
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.511.570
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	2.500.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	8.691.593
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	432.565
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	432.565
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	432.565
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.159.263
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.159.263
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.159.263
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	379.443
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	379.443
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	379.443
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	71.184
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	71.184
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	71.184

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	143.756
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	143.756
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	143.756
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	6.431.029
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.431.029
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.431.029
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	74.353
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	74.353
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	74.353
0	0	4	11	5						Transferencias	425.969.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	185.020.744
0	0	4	11	5	1	4				Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	1	4		21		Ayudas Sociales a Personas	100.000
0	0	4	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	4	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	68.706.472
0	0	4	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	68.706.472
0	0	4	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	68.706.472
0	0	4	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	3.479.584
0	0	4	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	3.479.584
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.479.584
0	0	4	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	2.734.688
0	0	4	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	2.734.688
0	0	4	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	2.734.688
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	110.000.000
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	110.000.000
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	110.000.000
0	0	4	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	80.100.000
0	0	4	11	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin. Gs. Ctes	80.100.000
0	0	4	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	80.100.000
0	0	4	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	80.100.000
0	0	4	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	160.848.256
0	0	4	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	160.000.000
0	0	4	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	160.000.000
0	0	4	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	160.000.000
0	0	4	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	848.256
0	0	4	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	848.256
0	0	4	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	848.256
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	100.000.000
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	13.687.629
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	13.687.629
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	13.687.629
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	16.666.567
0	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	1.002.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.002.500
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.002.500
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	200.000
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.406.437
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	3.406.437
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.406.437
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	425.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	425.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	425.000
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	190.000
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	190.000
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	190.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	11.442.630
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	11.442.630
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	11.442.630
0	0	4	13	5						Transferencias	69.645.804
0	0	4	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	19.645.804
										Gastos Corrientes	
0	0	4	13	5	1	6				Transf.para Activ. Científicas o Académicas	19.645.804
0	0	4	13	5	1	6		21		Gastos Corrientes	19.645.804
0	0	4	13	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	19.645.804
0	0	4	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	50.000.000
										Corrientes	
0	0	4	13	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	50.000.000
0	0	4	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	50.000.000
0	0	4	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	4	15							Crédito Interno	36.643.450
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	3.775.450
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	3.775.450
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	3.775.450
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.775.450
0	0	4	15	5						Transferencias	32.868.000
0	0	4	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	32.868.000
										Gastos de Capital	
0	0	4	15	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	32.868.000
0	0	4	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	32.868.000
0	0	4	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	32.868.000
0	0	4	22							Crédito Externo	494.040.502
0	0	4	22	4						Bienes de Uso	75.689.602
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y Equipo	75.689.602
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	75.689.602
0	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.689.602
0	0	4	22	5						Transferencias	418.350.900
0	0	4	22	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	96.299.516
										Gastos Capital	

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	22	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	44.006.418
0	0	4	22	5	2	4		22		Gastos de Capital	44.006.418
0	0	4	22	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	44.006.418
0	0	4	22	5	2	5				Transferencias a Cooperativas	17.602.567
0	0	4	22	5	2	5		22		Gastos de Capital	17.602.567
0	0	4	22	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	17.602.567
0	0	4	22	5	2	6				Transferencias a Empresas Privadas	34.690.531
0	0	4	22	5	2	6		22		Gastos de Capital	34.690.531
0	0	4	22	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	34.690.531
0	0	4	22	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	153.456
0	0	4	22	5	6	2				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	153.456
0	0	4	22	5	6	2		22		Gastos de Capital	153.456
0	0	4	22	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	153.456
0	0	4	22	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	321.897.928
0	0	4	22	5	8	1				Gastos de Capital	321.897.928
0	0	4	22	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	321.897.928
0	0	4	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	321.897.928
0	0	4	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	321.897.928
0	3									Construcción de Centro de Capacitación	824
0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	824
0	3	4	22							Crédito Externo	824
0	3	4	22	4						Bienes de Uso	824
0	3	4	22	4	2					Construcciones	824
0	3	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	824
0	3	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	824
0	6									Construcción de Centros de Capacitación y Transferencia de Tecnología	74.968.298
0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	74.968.298
0	6	4	22							Crédito Externo	74.968.298
0	6	4	22	4						Bienes de Uso	74.968.298
0	6	4	22	4	2					Construcciones	74.968.298
0	6	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	74.968.298
0	6	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	74.968.298
0	7									Mejoramiento de viveros	14.990.229
0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.990.229
0	7	4	22							Crédito Externo	14.990.229
0	7	4	22	4						Bienes de Uso	14.990.229
0	7	4	22	4	2					Construcciones	14.990.229

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	7	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	14.990.229
0	7	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.990.229
0	8									Contrucción del Centro Piscícola Diamante en la Provincia de Entre Ríos (BID N° 3255/OC-AR)	412.415
0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	412.415
0	8	4	15							Crédito Interno	247.449
0	8	4	15	4						Bienes de Uso	247.449
0	8	4	15	4	2					Construcciones	247.449
0	8	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	247.449
0	8	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	247.449
0	8	4	22							Crédito Externo	164.966
0	8	4	22	4						Bienes de Uso	164.966
0	8	4	22	4	2					Construcciones	164.966
0	8	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	164.966
0	8	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	164.966
0	10									Construcción de Invernadero en el Centro Nacional de Desarrollo Acuicola (BID 3255)	1.134.143
0	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.134.143
0	10	4	15							Crédito Interno	1.020.729
0	10	4	15	4						Bienes de Uso	1.020.729
0	10	4	15	4	2					Construcciones	1.020.729
0	10	4	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.020.729
0	10	4	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.020.729
0	10	4	22							Crédito Externo	113.414
0	10	4	22	4						Bienes de Uso	113.414
0	10	4	22	4	2					Construcciones	113.414
0	10	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	113.414
0	10	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	113.414
0	11									Implementación del Sistema de Transferencia de Tecnología de Riego en Universidades Nacionales	6.239.285
0	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.239.285
0	11	4	22							Crédito Externo	6.239.285
0	11	4	22	4						Bienes de Uso	6.239.285
0	11	4	22	4	2					Construcciones	6.239.285
0	11	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.239.285
0	11	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.239.285
TOTAL											1.984.934.312

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4									Formulación de Políticas del Sector Lechero	4.157.400
0	0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.157.400
0	0	4	4	5							Agricultura	4.157.400
0	0	4	4	5	11						Tesoro Nacional	4.157.400
0	0	4	4	5	11	5					Transferencias	4.157.400
0	0	4	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.157.400
0	0	4	4	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.499.792
0	0	4	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.499.792
0	0	4	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.499.792
0	0	4	4	5	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	2.657.608
0	0	4	4	5	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	2.657.608
0	0	4	4	5	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.657.608
0	0	6									Formulación de Políticas de Agricultura Extensiva e Intensiva	31.611.600
0	0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	31.611.600
0	0	6	4	5							Agricultura	31.611.600
0	0	6	4	5	11						Tesoro Nacional	31.611.600
0	0	6	4	5	11	5					Transferencias	31.611.600
0	0	6	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	30.763.344
0	0	6	4	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	27.206.680
0	0	6	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	27.206.680
0	0	6	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	27.206.680
0	0	6	4	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	3.479.584
0	0	6	4	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	3.479.584
0	0	6	4	5	11	5	1	7	9999	82	Provincia de Santa Fe	3.479.584
0	0	6	4	5	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	77.080
0	0	6	4	5	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	77.080
0	0	6	4	5	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	77.080
0	0	6	4	5	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	848.256
0	0	6	4	5	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	848.256
0	0	6	4	5	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	848.256
0	0	6	4	5	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	848.256

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	31									Proyecto de Sustentabilidad y Competitividad Forestal - BID 2853-AR	32.993.264
0	0	31	4								SERVICIOS ECONOMICOS	32.993.264
0	0	31	4	5							Agricultura	32.993.264
0	0	31	4	5	22						Crédito Externo	32.993.264
0	0	31	4	5	22	5					Transferencias	32.993.264
0	0	31	4	5	22	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	8.286.680
0	0	31	4	5	22	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	8.286.680
0	0	31	4	5	22	5	2	6	9999		Sin discriminar	8.286.680
0	0	31	4	5	22	5	2	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	8.286.680
0	0	31	4	5	22	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	153.456
0	0	31	4	5	22	5	6	2			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	153.456
0	0	31	4	5	22	5	6	2	824		Universidad Nacional de Misiones	76.728
0	0	31	4	5	22	5	6	2	824	6	Provincia de Buenos Aires	76.728
0	0	31	4	5	22	5	6	2	825		Universidad Nacional del Nordeste	76.728
0	0	31	4	5	22	5	6	2	825	6	Provincia de Buenos Aires	76.728
0	0	31	4	5	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	24.553.128
0	0	31	4	5	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	24.553.128
0	0	31	4	5	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	24.553.128
0	0	31	4	5	22	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	24.553.128
0	0	40									Programa Federal de Reversión Productiva para la PYME Agropecuaria (Cambio Rural)	40.000.000
0	0	40	4								SERVICIOS ECONOMICOS	40.000.000
0	0	40	4	5							Agricultura	40.000.000
0	0	40	4	5	11						Tesoro Nacional	40.000.000
0	0	40	4	5	11	5					Transferencias	40.000.000
0	0	40	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	40.000.000
0	0	40	4	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	40.000.000
0	0	40	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	40.000.000
0	0	40	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	40.000.000
0	0	41									Atención del Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria (FONDAGRO)	100.000
0	0	41	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	0	41	4	5							Agricultura	100.000
0	0	41	4	5	11						Tesoro Nacional	100.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	41	4	5	11	5					Transferencias	100.000
0	0	41	4	5	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	100.000
0	0	41	4	5	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	100.000
0	0	41	4	5	11	5	5	4	514		Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria	100.000
0	0	41	4	5	11	5	5	4	514	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
0	0	43									Acciones de Compensación a los Productores de Soja	100.000
0	0	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	0	43	4	5							Agricultura	100.000
0	0	43	4	5	11						Tesoro Nacional	100.000
0	0	43	4	5	11	5					Transferencias	100.000
0	0	43	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	100.000
0	0	43	4	5	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	100.000
0	0	43	4	5	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
0	0	45									Formulación de Políticas de los Sectores Pesquero y Acuicola	69.645.804
0	0	45	4								SERVICIOS ECONOMICOS	69.645.804
0	0	45	4	5							Agricultura	69.645.804
0	0	45	4	5	13						Recursos con Afectación Específica	69.645.804
0	0	45	4	5	13	5					Transferencias	69.645.804
0	0	45	4	5	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	19.645.804
0	0	45	4	5	13	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	19.645.804
0	0	45	4	5	13	5	1	6	9999		Sin discriminar	19.645.804
0	0	45	4	5	13	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	19.645.804
0	0	45	4	5	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	50.000.000
0	0	45	4	5	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	50.000.000
0	0	45	4	5	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	50.000.000
0	0	45	4	5	13	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	50.000.000
0	0	47									Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera (Ley N° 26.060)	160.000.000
0	0	47	4								SERVICIOS ECONOMICOS	160.000.000
0	0	47	4	5							Agricultura	160.000.000
0	0	47	4	5	11						Tesoro Nacional	160.000.000
0	0	47	4	5	11	5					Transferencias	160.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	47	4	5	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	160.000.000
0	0	47	4	5	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	160.000.000
0	0	47	4	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	160.000.000
0	0	47	4	5	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	160.000.000
0	0	48									Régimen para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina (Ley Nº 26.141)	10.000.000
0	0	48	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000.000
0	0	48	4	5							Agricultura	10.000.000
0	0	48	4	5	11						Tesoro Nacional	10.000.000
0	0	48	4	5	11	5					Transferencias	10.000.000
0	0	48	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	48	4	5	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	10.000.000
0	0	48	4	5	11	5	1	9	2299		Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina -	5.000.000
0	0	48	4	5	11	5	1	9	2299	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires Sin Discriminar	5.000.000
0	0	48	4	5	11	5	1	9	9999			5.000.000
0	0	48	4	5	11	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	49									Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina (Ley Nº 25.422)	80.000.000
0	0	49	4								SERVICIOS ECONOMICOS	80.000.000
0	0	49	4	5							Agricultura	80.000.000
0	0	49	4	5	11						Tesoro Nacional	80.000.000
0	0	49	4	5	11	5					Transferencias	80.000.000
0	0	49	4	5	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	80.000.000
0	0	49	4	5	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	80.000.000
0	0	49	4	5	11	5	5	4	968		Fondo Fiduciario de Promoción Ovina	80.000.000
0	0	49	4	5	11	5	5	4	968	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	80.000.000
0	0	51									Régimen para la Promoción de las Inversiones en Bosques Cultivados (Ley Nº 25.080)	100.000.000
0	0	51	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000.000
0	0	51	4	5							Agricultura	100.000.000
0	0	51	4	5	11						Tesoro Nacional	100.000.000
0	0	51	4	5	11	5					Transferencias	100.000.000
0	0	51	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	100.000.000
0	0	51	4	5	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	100.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	51	4	5	11	5	1	9	2065		Régimen de Promoción Forestal y Cumplimiento Ley 25.080	100.000.000
0	0	51	4	5	11	5	1	9	2065	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000.000
0	0	53									Programa Para el Desarrollo de Nuevas Áreas de Riego CAF RIEGO I 8581	305.122.240
0	0	53	4								SERVICIOS ECONOMICOS	305.122.240
0	0	53	4	5							Agricultura	305.122.240
0	0	53	4	5	15						Crédito Interno	32.868.000
0	0	53	4	5	15	5					Transferencias	32.868.000
0	0	53	4	5	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	32.868.000
0	0	53	4	5	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	32.868.000
0	0	53	4	5	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	32.868.000
0	0	53	4	5	15	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	32.868.000
0	0	53	4	5	22						Crédito Externo	272.254.240
0	0	53	4	5	22	5					Transferencias	272.254.240
0	0	53	4	5	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	272.254.240
0	0	53	4	5	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	272.254.240
0	0	53	4	5	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	272.254.240
0	0	53	4	5	22	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	120.808.000
0	0	53	4	5	22	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	151.446.240
0	0	54									Programa para el Desarrollo de Nuevas Áreas de Riego CAF RIEGO II	25.090.560
0	0	54	4								SERVICIOS ECONOMICOS	25.090.560
0	0	54	4	5							Agricultura	25.090.560
0	0	54	4	5	22						Crédito Externo	25.090.560
0	0	54	4	5	22	5					Transferencias	25.090.560
0	0	54	4	5	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	25.090.560
0	0	54	4	5	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	25.090.560
0	0	54	4	5	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	25.090.560
0	0	54	4	5	22	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	25.090.560
0	0	55									Programa de Nuevas Areas de Riego con tecnología por Pivot- Programa Saudi de Exportación y de Seguridad Alimentaria	88.012.836
0	0	55	4								SERVICIOS ECONOMICOS	88.012.836
0	0	55	4	5							Agricultura	88.012.836

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	55	4	5	22						Crédito Externo	88.012.836
0	0	55	4	5	22	5					Transferencias	88.012.836
0	0	55	4	5	22	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	88.012.836
0	0	55	4	5	22	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	44.006.418
0	0	55	4	5	22	5	2	4	9999		Sin discriminar	44.006.418
0	0	55	4	5	22	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	44.006.418
0	0	55	4	5	22	5	2	5			Transferencias a Cooperativas	17.602.567
0	0	55	4	5	22	5	2	5	9999		Otras	17.602.567
0	0	55	4	5	22	5	2	5	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	17.602.567
0	0	55	4	5	22	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	26.403.851
0	0	55	4	5	22	5	2	6	9999		Sin discriminar	26.403.851
0	0	55	4	5	22	5	2	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	26.403.851
TOTAL											946.833.704	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	334.956.129
0	9	22							Crédito Externo	334.956.129
0	9	22	6						Incremento de Activos Financieros	334.956.129
0	9	22	6	6					Incremento de Cuentas a Cobrar	334.956.129
0	9	22	6	6	7				Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	334.956.129
0	9	22	6	6	7	97			Provincias	334.956.129
0	9	22	6	6	7	97	23		Aplicaciones Financieras	334.956.129
0	9	22	6	6	7	97	23	1	Moneda Nacional	37.620.000
TOTAL										334.956.129

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	230.533.854	54	0
04	Formulación de Políticas del Sector Lechero	Subsecretaría de Lechería	46.226.821	8	0
06	Formulación de Políticas de Agricultura Extensiva e Intensiva	Subsecretaría de Agricultura	209.526.188	127	0
31	Proyecto de Sustentabilidad y Competitividad Forestal - BID 2853-AR	Unidad para el Cambio Rural	102.993.264	0	0
34	Programa de Desarrollo Pesquero y Acuicultura Sustentable - PRODESPA BID 3255	Unidad para el Cambio Rural	510.000	0	0
40	Programa Federal de Reconversión Productiva para la PYME Agropecuaria (Cambio Rural)	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	40.000.000	0	0
41	Atención del Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria (FONDAGRO)	Ministerio de Agroindustria	100.000	0	0
43	Acciones de Compensación a los Productores de Soja	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	100.000	0	0
45	Formulación de Políticas de los Sectores Pesquero y Acuícola	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	293.252.090	40	0
47	Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera (Ley N° 26.060)	Subsecretaría de Agricultura	160.000.000	0	0
48	Régimen para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina (Ley N° 26.141)	Subsecretaría de Ganadería	10.000.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
49	Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina (Ley N° 25.422)	Subsecretaría de Ganadería	80.000.000	0	0
51	Régimen para la Promoción de las Inversiones en Bosques Cultivados (Ley N° 25.080)	Subsecretaría de Desarrollo Foresto Industrial	173.851.967	1	0
53	Programa Para el Desarrollo de Nuevas Áreas de Riego CAF RIEGO I 8581	Unidad para el Cambio Rural	305.122.240	0	0
54	Programa para el Desarrollo de Nuevas Áreas de Riego CAF RIEGO II	Unidad para el Cambio Rural	30.270.162	0	0
55	Programa de Nuevas Áreas de Riego con tecnología por Pivot- Programa Saudi de Exportación y de Seguridad Alimentaria	Unidad para el Cambio Rural	88.012.836	0	0
56	Formulación de Políticas del Sector Pecuario	Subsecretaría de Ganadería	116.689.696	38	0
Proyectos:					
03	Construcción de Centro de Capacitación	Unidad para el Cambio Rural	824	0	0
06	Construcción de Centros de Capacitación y Transferencia de Tecnología	Unidad para el Cambio Rural	74.968.298	0	0
07	Mejoramiento de viveros	Unidad para el Cambio Rural	14.990.229	0	0
08	Construcción del Centro Piscícola Diamante en la Provincia de Entre Ríos (BID N° 3255/OC-AR)	Unidad para el Cambio Rural	412.415	0	0
10	Construcción de Invernadero en el Centro Nacional de Desarrollo Acuicola (BID 3255)	Unidad para el Cambio Rural	1.134.143	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
11	Implementación del Sistema de Transferencia de Tecnología de Riego en Universidades Nacionales	Unidad para el Cambio Rural	6.239.285	0	0
TOTAL:			1.984.934.312	268	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 36

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	5	0
Subtotal Escalafón	6	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Jefe de Gabinete de Asesores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	1	0
Coordinador de Logística de las Misiones Comerciales Agroindustriales	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	17	0
B	80	0
C	79	0
D	47	0
E	32	0
F	3	0
Subtotal Escalafón	258	0
Planta Temporaria		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
B	2	0
Subtotal Escalafón	2	0
TOTAL DEL PROGRAMA 36	268	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	51	Construcción de Centro de Capacitación	Unidad para el Cambio Rural	824
6	51	Construcción de Centro de Capacitación y Transferencia de Tecnología Universidad Nacional de Santiago del Estero - Provincia de Santiago del Estero	Unidad para el Cambio Rural	412
6	52	Construcción de Centro de Capacitación y Transferencia de Tecnología en la Universidad Nacional de La Plata - Provincia de Buenos Aires	Unidad para el Cambio Rural	412
6	53	Construcción de Centro de Capacitación y Transferencia de Tecnología Salta	Unidad para el Cambio Rural	12.372.474
6	54	Construcción Centro de Capacitación y Transferencia de Tecnología Mendoza	Unidad para el Cambio Rural	35.155.000
6	56	Construcción Centro de Capacitación y Transferencia de Tecnología Río Negro	Unidad para el Cambio Rural	27.440.000
7	54	Readecuación Vivero PAIDER - Provincia de Chubut	Unidad para el Cambio Rural	41.241
7	57	Construcción del Vivero Forestal Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO) - Provincia de Mendoza (BID N°2.853/OC-AR)	Unidad para el Cambio Rural	12.474.494
7	59	Readecuación Vivero Makallé -Chaco (BID 2853)	Unidad para el Cambio Rural	2.474.494
8	51	Construcción del Centro Piscícola Diamante en la Provincia de Entre Ríos (BID N° 3255/OC-AR)	Unidad para el Cambio Rural	412.415
10	51	Construcción de Invernadero en el Centro Nacional de Desarrollo Acuicola (BID 3255)	Unidad para el Cambio Rural	1.134.143
11	51	Implementación del Sistema de Transferencia de Tecnología de Riego. Universidad Nacional de Catamarca (CAF 9458)	Unidad para el Cambio Rural	1.825.633
11	52	Implementación del Sistema de Transferencia de Tecnología de Riego. Universidad Nacional del	Unidad para el Cambio Rural	1.005.801

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
		Nordeste (CAF 9458)		
11	53	Implementación del Sistema de Transferencia de Tecnología de Riego. Universidad Nacional de Cuyo (CAF 9458)	Unidad para el Cambio Rural	1.907.768
11	54	Implementación del Sistema de Transferencia de Tecnología de Riego. Universidad Nacional del Sur (CAF 9458)	Unidad para el Cambio Rural	1.500.083
TOTAL				97.745.194

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
36	0	3	Construcción de Centro de Capacitación	01/01/2014	31/12/2018	99,50	0,50	0,00	0,00	0,00
36	0	6	Construcción de Centro de Capacitación y Transferencia de Tecnología Universidad Nacional de Santiago del Estero - Provincia de Santiago del Estero	12/08/2015	06/05/2018	99,50	0,50	0,00	0,00	0,00
36	0	6	Construcción de Centro de Capacitación y Transferencia de Tecnología en la Universidad Nacional de La Plata - Provincia de Buenos Aires	13/08/2015	31/12/2018	99,50	0,50	0,00	0,00	0,00
36	0	6	Construcción de Centro de Capacitación y Transferencia de Tecnología Salta	13/08/2015	31/12/2018	0,00	75,00	25,00	0,00	0,00
36	0	6	Construcción Centro de Capacitación y Transferencia de Tecnología Mendoza	01/01/2016	31/12/2018	29,00	71,00	0,00	0,00	0,00
36	0	6	Construcción Centro de Capacitación y Transferencia de Tecnología Río Negro	01/01/2016	31/12/2018	28,60	71,40	0,00	0,00	0,00
36	0	7	Readecuación Vivero PAIDER - Provincia de Chubut	20/05/2015	31/12/2018	25,00	75,00	0,00	0,00	0,00
36	0	7	Construcción del Vivero Forestal Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO) - Provincia de Mendoza (BID N°2.853/OC-AR)	15/05/2017	30/01/2018	25,00	75,00	0,00	0,00	0,00
36	0	7	Readecuación Vivero Makallé -Chaco (BID 2853)	01/01/2016	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
36	0	8	Construcción del Centro Piscícola Diamante en la Provincia de Entre Ríos (BID N° 3255/OC-AR)	01/07/2016	31/12/2018	95,00	5,00	0,00	0,00	0,00
36	0	10	Construcción de Invernadero en el Centro Nacional de Desarrollo Acuicola (BID 3255)	05/02/2018	05/03/2019	0,00	80,00	20,00	0,00	0,00
36	0	11	Implementación del Sistema de Transferencia de Tecnología de Riego. Universidad Nacional de Catamarca (CAF 9458)	01/04/2018	27/10/2019	0,00	30,00	70,00	0,00	0,00
36	0	11	Implementación del Sistema de Transferencia de Tecnología de Riego. Universidad Nacional del Nordeste (CAF 9458)	01/04/2018	27/10/2019	0,00	30,00	70,00	0,00	0,00
36	0	11	Implementación del Sistema de Transferencia de Tecnología de Riego. Universidad Nacional de Cuyo (CAF 9458)	01/04/2018	27/10/2019	0,00	30,00	70,00	0,00	0,00
36	0	11	Implementación del Sistema de Transferencia de Tecnología de Riego. Universidad Nacional del Sur (CAF 9458)	01/04/2018	27/10/2019	0,00	30,00	70,00	0,00	0,00

PROGRAMA 39
POLÍTICAS PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARIA DE AGRICULTURA FAMILIAR, COORDINACIÓN Y
DESARROLLO TERRITORIAL**

Servicio Administrativo Financiero
363

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo fortalecer, por un lado, el rol de la Agricultura Familiar, su presencia en el territorio y su desarrollo y progreso económico y social y, por otro, fortalecer la presencia del Ministerio en todo el territorio, con políticas articuladas con las provincias y los municipios y otros ámbitos del Poder Ejecutivo Nacional, y con foco en los pequeños y medianos productores, resaltando el impacto que generan en las comunidades que los contienen.

A continuación se detallan los puntos más relevantes de cada actividad

- Promover programas y proyectos específicos dirigidos al mejoramiento de la infraestructura básica, productiva y al equipamiento para la producción e industrialización de los Agricultores Familiares.
- Desarrollar infraestructura para la optimización de los recursos hídricos para la producción y el consumo humano de la AF.
- Crear la Cadena Nacional de Comercialización de la Agricultura Familiar, enfocada en construir estrategias de mejora de la posición competitiva de los Agricultores Familiares y el acceso a los mercados.
- Diseñar e implementar el Sello de la Agricultura Familiar como herramienta de identificación y diferenciación, posicionando al sector como proveedor confiable de alimentos.
- Formalizar espacios de comercialización actuales y futuros.
- Garantizar el acceso e implementación de las normativas sanitarias para el sector de la Agricultura Familiar.
- Contribuir al desarrollo de nuevos emprendimientos productivos en territorios con indicadores sociales vulnerables donde se pueda generar un alto impacto.
- Generar incentivos a emprendimientos que incorporen tecnología, fomentando la innovación, el recambio generacional y el arraigo de la población.
- Implementar acciones que fomenten el turismo rural, desarrollando una faceta adicional asociada a la Agroindustria.
- Ejecutar políticas tendientes a aumentar la regularización dominial de las unidades agropecuarias.
- Realizar talleres de difusión del Programa Nacional de Titulación y Arraigo Rural.
- Fomentar el desarrollo de proyectos productivos y la permanencia a largo plazo de los pequeños productores que acceden a la propiedad de las tierras.

Además, dentro de este Programa se destacan las siguientes acciones:

- Consolidar el espacio del Consejo Federal Agropecuario como ámbito de identificación de necesidades y demandas para la implementación de políticas públicas federales articuladas con cada provincia.
- Proponer metodologías, organización e instrumentos para la construcción de visiones estratégicas para el desarrollo local y regional en articulación con provincias, municipios y ONGs.
- Constituir el Observatorio de Empleo y Productividad Agroindustrial, entidad pública de referencia territorial de carácter intersectorial, social y participativa para la elaboración de datos, diagnósticos e informes de validez científica relativos a trabajo agroindustrial, capaces de aportar insumos para la elaboración de políticas públicas en esta materia. Coordinar la participación del Ministerio de Agroindustria en la Comisión Nacional de Trabajo Agrario.
- Elaborar y articular con el Poder Legislativo la redacción de proyectos de ley conducentes a la mejora de la actividad agroindustrial.
- Promover e incrementar la incorporación a la economía formal de los agricultores familiares mediante el Monotributo Social Agropecuario (MSA), el Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF) y el Registro Nacional de las Organizaciones de la Agricultura Familiar (RENOAF).
- Impulsar el acceso a los medios y recursos naturales que generen entornos habitables dignos y condiciones para la permanencia o radicación en el territorio rural.
- Articular proyectos productivos y generar alianzas con instituciones que promuevan el arraigo, con perspectiva de género y generacional.

Los objetivos son el de promover el progreso rural en las cadenas de valor cítrica y lechera, de la provincia de Entre Ríos, de la algodónera y ganadera en Chaco; a través de mecanismos que apoyan la transferencia de nuevas tecnologías, facilitan el acceso al financiamiento, promueven la organización e inserción de los productores y aumentan la inversión en la agricultura familiar. Como así también el de proveer asistencia técnica y capacitación en materia de tecnologías y acceso a la gestión asociativa y comercial.

Sus objetivos son el de mejorar la calidad de vida e incrementar los ingresos de las familias rurales pobres por el aumento en la producción, la productividad, la inserción en cadenas de valor y la creación de oportunidades de trabajo, con equidad de género y conservando el medio ambiente.

Tiene como objetivo, mejorar la inserción de los pequeños productores en cadenas de valor en condiciones beneficiosas y sostenibles. El Programa se focalizará en promover el desarrollo de cadenas de valor dinámicas y emergentes, cuya producción primaria está concentrada en las provincias del Norte argentino y en las que ya existe una alta proporción de pequeños productores.

Su objetivo es el de mejorar los ingresos de pequeños productores pobres caprinos, mediante su inserción sostenible en cadenas de valor. Contribuir al desarrollo de la cadena de valor caprina, reduciendo limitaciones de información, de informalidad, sanitarias, de mercados, de recursos humanos, de servicios financieros y tecnologías apropiadas; apoyando la asociación de los productores.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	Beneficiario	625
Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	Proyecto Financiado	25
Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PISEAR)	Proyecto Financiado	78
Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERI)	Proyecto Financiado	143
Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PISEAR)	Beneficiario	2.450
Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERI)	Beneficiario	3.500
Asistencia Técnica para el Desarrollo Rural (PRODERI)	Plan Aprobado	7

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.526.681.687
0	0	4	11							Tesoro Nacional	1.136.633.078
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	841.482.632
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	81.995.423
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	31.798.639
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	31.798.639
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	31.798.639
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	26.509.897
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	26.509.897
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	26.509.897
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.859.045
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.859.045
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.859.045
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	15.476.058
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	15.476.058
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	15.476.058
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	3.351.784
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.351.784
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.351.784
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	46.117.643
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	34.330.752
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	34.330.752
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	34.330.752
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	2.860.896
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.860.896
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.860.896
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	8.925.995
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	8.925.995
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	8.925.995
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	11.338.302
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	10.883.531
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	10.883.531
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	10.883.531
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	454.771
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	454.771
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	454.771
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	6.675.423
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	6.675.423
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	6.675.423
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	7.836.545
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	7.836.545
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	7.836.545
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	687.519.296

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	423.733.863
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	423.733.863
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	423.733.863
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	85.458.448
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	85.458.448
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	85.458.448
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	42.432.701
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	42.432.701
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	42.432.701
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	135.148.150
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	135.148.150
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	135.148.150
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	746.134
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	746.134
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	746.134
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	2.500.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	8.146.446
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	2.300.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.300.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.300.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	500.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	683
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	683
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	683
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	500.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.443
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	5.443
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.443
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.840.320
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.840.320
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.840.320
0	0	4	11	5						Transferencias	284.504.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	284.504.000
0	0	4	11	5	1	3				Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	1	3				Becas	438.210
0	0	4	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	438.210
0	0	4	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	438.210
0	0	4	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	170.000.000
0	0	4	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	170.000.000
0	0	4	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	170.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	5	1	6				Transf.para Activ. Científicas o Académicas	102.487.876
0	0	4	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	102.487.876
0	0	4	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	102.487.876
0	0	4	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	5.847.864
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	5.847.864
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.847.864
0	0	4	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	4.198.727
0	0	4	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	4.198.727
0	0	4	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	4.198.727
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	1.531.323
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	1.531.323
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	1.531.323
0	0	4	15							Crédito Interno	47.431.039
0	0	4	15	4						Bienes de Uso	2.200.000
0	0	4	15	4	3					Maquinaria y Equipo	2.200.000
0	0	4	15	4	3			22		Gastos de Capital	2.200.000
0	0	4	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.200.000
0	0	4	15	5						Transferencias	45.231.039
0	0	4	15	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	11.531.039
0	0	4	15	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	4.000.000
0	0	4	15	5	2	4		22		Gastos de Capital	4.000.000
0	0	4	15	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	4	15	5	2	5				Transferencias a Cooperativas	6.500.000
0	0	4	15	5	2	5		22		Gastos de Capital	6.500.000
0	0	4	15	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	6.500.000
0	0	4	15	5	2	6				Transferencias a Empresas Privadas	1.031.039
0	0	4	15	5	2	6		22		Gastos de Capital	1.031.039
0	0	4	15	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	1.031.039
0	0	4	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	33.700.000
0	0	4	15	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	33.700.000
0	0	4	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	33.700.000
0	0	4	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	33.700.000
0	0	4	22							Crédito Externo	342.617.570
0	0	4	22	5						Transferencias	342.617.570
0	0	4	22	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	34.983.823
0	0	4	22	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	5.000.000
0	0	4	22	5	2	4		22		Gastos de Capital	5.000.000
0	0	4	22	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	4	22	5	2	5				Transferencias a Cooperativas	28.952.784
0	0	4	22	5	2	5		22		Gastos de Capital	28.952.784
0	0	4	22	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	28.952.784
0	0	4	22	5	2	6				Transferencias a Empresas Privadas	1.031.039
0	0	4	22	5	2	6		22		Gastos de Capital	1.031.039

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	22	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	1.031.039
0	0	4	22	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	307.633.747
										Gastos de Capital	
0	0	4	22	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	307.633.747
0	0	4	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	307.633.747
0	0	4	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	307.633.747
TOTAL											1.526.681.687

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5									Proyecto de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar - PRODAF BID 2740	100.000.000
0	0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000.000
0	0	5	4	5							Agricultura	100.000.000
0	0	5	4	5	22						Crédito Externo	100.000.000
0	0	5	4	5	22	5					Transferencias	100.000.000
0	0	5	4	5	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	100.000.000
0	0	5	4	5	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	100.000.000
0	0	5	4	5	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	100.000.000
0	0	5	4	5	22	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000.000
0	0	6									Proyecto de Desarrollo Rural Incluyente - PRODERI FIDA 848 - Fondo Fiduciario de España 4-AR	159.300.000
0	0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	159.300.000
0	0	6	4	5							Agricultura	159.300.000
0	0	6	4	5	15						Crédito Interno	44.200.000
0	0	6	4	5	15	5					Transferencias	44.200.000
0	0	6	4	5	15	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	10.500.000
0	0	6	4	5	15	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	4.000.000
0	0	6	4	5	15	5	2	4	9999		Sin discriminar	4.000.000
0	0	6	4	5	15	5	2	4	9999	66	Provincia de Salta	4.000.000
0	0	6	4	5	15	5	2	5			Transferencias a Cooperativas	6.500.000
0	0	6	4	5	15	5	2	5	9999		Otras	6.500.000
0	0	6	4	5	15	5	2	5	9999	66	Provincia de Salta	6.500.000
0	0	6	4	5	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	33.700.000
0	0	6	4	5	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	33.700.000
0	0	6	4	5	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	33.700.000
0	0	6	4	5	15	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	33.700.000
0	0	6	4	5	22						Crédito Externo	115.100.000
0	0	6	4	5	22	5					Transferencias	115.100.000
0	0	6	4	5	22	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	12.000.000
0	0	6	4	5	22	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	5.000.000
0	0	6	4	5	22	5	2	4	9999		Sin discriminar	5.000.000
0	0	6	4	5	22	5	2	4	9999	66	Provincia de Salta	5.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	6	4	5	22	5	2	5			Transferencias a Cooperativas	7.000.000
0	0	6	4	5	22	5	2	5	9999		Otras	7.000.000
0	0	6	4	5	22	5	2	5	9999	66	Provincia de Salta	7.000.000
0	0	6	4	5	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	103.100.000
0	0	6	4	5	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	103.100.000
0	0	6	4	5	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	103.100.000
0	0	6	4	5	22	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	103.100.000
0	0	7									Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales - PISEAR BIRF 8093	126.486.531
0	0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	126.486.531
0	0	7	4	5							Agricultura	126.486.531
0	0	7	4	5	22						Crédito Externo	126.486.531
0	0	7	4	5	22	5					Transferencias	126.486.531
0	0	7	4	5	22	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	21.952.784
0	0	7	4	5	22	5	2	5			Transferencias a Cooperativas	21.952.784
0	0	7	4	5	22	5	2	5	9999		Otras	21.952.784
0	0	7	4	5	22	5	2	5	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	21.952.784
0	0	7	4	5	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	104.533.747
0	0	7	4	5	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	104.533.747
0	0	7	4	5	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	104.533.747
0	0	7	4	5	22	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	104.533.747
0	0	8									Programa de Inserción Económica de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor del Norte Argentino - PRC	2.062.078
0	0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.062.078
0	0	8	4	5							Agricultura	2.062.078
0	0	8	4	5	15						Crédito Interno	1.031.039
0	0	8	4	5	15	5					Transferencias	1.031.039
0	0	8	4	5	15	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.031.039
0	0	8	4	5	15	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	1.031.039
0	0	8	4	5	15	5	2	6	9999		Sin discriminar	1.031.039
0	0	8	4	5	15	5	2	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.031.039
0	0	8	4	5	22						Crédito Externo	1.031.039
0	0	8	4	5	22	5					Transferencias	1.031.039
0	0	8	4	5	22	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.031.039
0	0	8	4	5	22	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	1.031.039

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	8	4	5	22	5	2	6	9999		Sin discriminar	1.031.039
0	0	8	4	5	22	5	2	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.031.039
0	0	40									Formulación de Políticas para el Desarrollo de la Agricultura Familiar y el Desarrollo Territorial	114.504.000
0	0	40	4								SERVICIOS ECONOMICOS	114.504.000
0	0	40	4	5							Agricultura	114.504.000
0	0	40	4	5	11						Tesoro Nacional	114.504.000
0	0	40	4	5	11	5					Transferencias	114.504.000
0	0	40	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	114.504.000
0	0	40	4	5	11	5	1	3			Becas	438.210
0	0	40	4	5	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	438.210
0	0	40	4	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	102.487.876
0	0	40	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	102.487.876
0	0	40	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	102.487.876
0	0	40	4	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	5.847.864
0	0	40	4	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	5.847.864
0	0	40	4	5	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.847.864
0	0	40	4	5	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	4.198.727
0	0	40	4	5	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	4.198.727
0	0	40	4	5	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.198.727
0	0	40	4	5	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	1.531.323
0	0	40	4	5	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	1.531.323
0	0	40	4	5	11	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.531.323
0	0	42									Formulación de Políticas para la Formalización de la Agricultura Familiar	170.000.000
0	0	42	4								SERVICIOS ECONOMICOS	170.000.000
0	0	42	4	5							Agricultura	170.000.000
0	0	42	4	5	11						Tesoro Nacional	170.000.000
0	0	42	4	5	11	5					Transferencias	170.000.000
0	0	42	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	170.000.000
0	0	42	4	5	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	170.000.000
0	0	42	4	5	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	170.000.000
TOTAL												672.352.609

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Secretaria de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial	72.316.704	23	0
05	Proyecto de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar - PRODAF BID 2740	Unidad para el Cambio Rural	100.000.000	0	0
06	Proyecto de Desarrollo Rural Incluyente - PRODERI FIDA 848 - Fondo Fiduciario de España 4-AR	Unidad para el Cambio Rural	159.300.000	0	0
07	Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales - PISEAR BIRF 8093	Unidad para el Cambio Rural	126.486.531	0	0
08	Programa de Inserción Económica de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor del Norte Argentino - PRC	Unidad para el Cambio Rural	2.062.078	0	0
11	Programa Nacional de Titulación y Arraigo Rural	Subsecretaría de Coordinación Política	51.722.845	20	0
40	Formulación de Políticas para el Desarrollo de la Agricultura Familiar y el Desarrollo Territorial	Secretaría de Agricultura Familiar Coordinación y Desarrollo Territorial	844.793.529	33	0
42	Formulación de Políticas para la Formalización de la Agricultura Familiar	Subsecretaría de Agricultura Familiar	170.000.000	0	0
TOTAL:			1.526.681.687	76	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 39

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Jefe de Gabinete de Asesores de la Secr de Coord y Des Territorial	1	0
Secretario Ejecutivo Ministerio de Agroindustria	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	10	0
B	27	0
C	17	0
D	6	0
E	9	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	70	0

TOTAL DEL PROGRAMA 39	76	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 41

PROGRAMA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS PROVINCIALES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD PARA EL CAMBIO RURAL

Servicio Administrativo Financiero
363

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP cuyo financiamiento es externo (BID/BIRF/CAF/Bilaterales), es el de llevar a cabo diversas acciones que son transversales a los lineamientos estratégicos del Ministerio de Agroindustria. Su objetivo primario consiste en el desarrollo de las economías regionales con foco en los productores rurales de escalas reducidas, principalmente a través de la inversión en infraestructura. A estos efectos, desarrolla la implementación de proyectos, tanto a nivel nacional como provincial, y tanto en el ámbito público como apoyando iniciativas privadas

Implementa, a nivel provincial y nacional, proyectos de inversión pública social y ambientalmente sustentables, incrementando la cobertura y la calidad de la infraestructura rural y de los servicios agroalimentarios.

En el presente programa se ejecutan los siguientes préstamos:

- Programa de Servicios Agrícolas Provinciales – PROSAP II BIRF 7597 (Act 2)
- Programa de Servicios Agrícolas Provinciales – PROSAP III BID 2573 (Act 3)
- Programa de Servicios Agrícolas Provinciales – PROSAP BIRF III
- Programa de Desarrollo de Áreas Agro Productivas en provincias fronterizas de la Cuenca del Plata- FONPLATA I 22/2014 (Act 6)
- Programa de Desarrollo de Áreas Agro Productivas en provincias fronterizas de la Cuenca del Plata- FONPLATA II (Act 17)
- Programa de Desarrollo de Áreas Agroproductivas en Provincias fronterizas en la Cuenca del Plata Etapa III - FONPLATA III (Act 18)
- Programa de Servicios Agrícolas Provinciales – PROSAP BID IV (Act 8)
- Gestión Integral de Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural - GIRSAR – BIRF (Act 20)

- Proyecto de Adaptación y Resiliencia de la Agricultura Familiar de Noreste ante el Cambio Climático (Act 16)
- Agencia Nacional Acreditada para el Fondo Verde para el Clima (Act 10)

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP)	Plan de Negocio Financiado	100
Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Productor Asistido	70
Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Grupo Asociativo Financiado	10
Asistencia Técnico-Financiera a Conglomerados Productivos (PROSAP)	Conglomerado Productivo Asistido	2
Construcción de Caminos Rurales	Kilómetro	44
Construcción de Canales de Riego en Nuevas Áreas (PROSAP)	Kilómetro	9
Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	141

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	196.968.997
0	0	4	15							Crédito Interno	25.134.968
0	0	4	15	5						Transferencias	25.134.968
0	0	4	15	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.134.968
0	0	4	15	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	1.134.968
0	0	4	15	5	2	3		22		Gastos de Capital	1.134.968
0	0	4	15	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	1.134.968
0	0	4	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	24.000.000
0	0	4	15	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	24.000.000
0	0	4	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	24.000.000
0	0	4	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	24.000.000
0	0	4	21							Transferencias Externas	3.934.447
0	0	4	21	5						Transferencias	3.934.447
0	0	4	21	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	3.934.447
0	0	4	21	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	3.934.447
0	0	4	21	5	2	3		22		Gastos de Capital	3.934.447
0	0	4	21	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	3.934.447
0	0	4	22							Crédito Externo	167.899.582
0	0	4	22	4						Bienes de Uso	17.378.994
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y Equipo	17.119.173
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	17.119.173
0	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	17.119.173
0	0	4	22	4	8					Activos Intangibles	259.821
0	0	4	22	4	8			22		Gastos de Capital	259.821
0	0	4	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	259.821
0	0	4	22	5						Transferencias	150.520.588
0	0	4	22	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	32.421.100
0	0	4	22	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	422.802
0	0	4	22	5	2	3		22		Gastos de Capital	422.802
0	0	4	22	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	422.802
0	0	4	22	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	1.123.909
0	0	4	22	5	2	4		22		Gastos de Capital	1.123.909
0	0	4	22	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	1.123.909
0	0	4	22	5	2	5				Transferencias a Cooperativas	2.206.500
0	0	4	22	5	2	5		22		Gastos de Capital	2.206.500
0	0	4	22	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	2.206.500
0	0	4	22	5	2	6				Transferencias a Empresas Privadas	28.667.889
0	0	4	22	5	2	6		22		Gastos de Capital	28.667.889
0	0	4	22	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	28.667.889

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	22	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	1.949.733
0	0	4	22	5	6	2				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	1.949.733
0	0	4	22	5	6	2		22		Gastos de Capital	1.949.733
0	0	4	22	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	1.949.733
0	0	4	22	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	116.149.755
0	0	4	22	5	8	1				Gastos de Capital	114.496.618
0	0	4	22	5	8	1		22		Transferencias a Gobiernos Provinciales	114.496.618
0	0	4	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	114.496.618
0	0	4	22	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	1.653.137
0	0	4	22	5	8	6		22		Gastos de Capital	1.653.137
0	0	4	22	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	1.653.137
0	3									Optimización de Sistema de Riego en La Rioja (BID N° 3806/OC-AR)	10.463.840
0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.463.840
0	3	4	22							Crédito Externo	10.463.840
0	3	4	22	4						Bienes de Uso	10.463.840
0	3	4	22	4	2					Construcciones	10.463.840
0	3	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	10.463.840
0	3	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.463.840
0	4									Construcción Muelles Pescadores Artesanales, Ushuaia y Almanza, Tierra del Fuego (BID N° 3806)	4.152.596
0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.152.596
0	4	4	22							Crédito Externo	4.152.596
0	4	4	22	4						Bienes de Uso	4.152.596
0	4	4	22	4	2					Construcciones	4.152.596
0	4	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.152.596
0	4	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.152.596
0	5									Microembalses Arroyo El Cano Córdoba (BID 3806)	4.998.936
0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.998.936
0	5	4	22							Crédito Externo	4.998.936
0	5	4	22	4						Bienes de Uso	4.998.936
0	5	4	22	4	2					Construcciones	4.998.936
0	5	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.998.936
0	5	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.998.936
0	6									Mejoramiento de la Infraestructura de Riego, Sistema Hídrico Figueroa, Santiago del Estero (BID N° 3806)	5.311.395

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.311.395
0	6	4	22							Crédito Externo	5.311.395
0	6	4	22	4						Bienes de Uso	5.311.395
0	6	4	22	4	2					Construcciones	5.311.395
0	6	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	5.311.395
0	6	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.311.395
0	7									Mejoramiento del Riego en Colalao del Valle (BID N° 3806)	12.138.349
0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.138.349
0	7	4	22							Crédito Externo	12.138.349
0	7	4	22	4						Bienes de Uso	12.138.349
0	7	4	22	4	2					Construcciones	12.138.349
0	7	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	12.138.349
0	7	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.138.349
TOTAL											234.034.113

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	6									Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP - FONPLATA ARG-22/2014	138.496.618
0	0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	138.496.618
0	0	6	4	5							Agricultura	138.496.618
0	0	6	4	5	15						Crédito Interno	24.000.000
0	0	6	4	5	15	5					Transferencias	24.000.000
0	0	6	4	5	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	24.000.000
0	0	6	4	5	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	24.000.000
0	0	6	4	5	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	24.000.000
0	0	6	4	5	15	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	24.000.000
0	0	6	4	5	22						Crédito Externo	114.496.618
0	0	6	4	5	22	5					Transferencias	114.496.618
0	0	6	4	5	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	114.496.618
0	0	6	4	5	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	114.496.618
0	0	6	4	5	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	114.496.618
0	0	6	4	5	22	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	114.496.618
0	0	8									Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP BID IV	11.078.380
0	0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	11.078.380
0	0	8	4	5							Agricultura	11.078.380
0	0	8	4	5	15						Crédito Interno	1.134.968
0	0	8	4	5	15	5					Transferencias	1.134.968
0	0	8	4	5	15	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.134.968
0	0	8	4	5	15	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	1.134.968
0	0	8	4	5	15	5	2	3	2009		ARGENINTA	1.134.968
0	0	8	4	5	15	5	2	3	2009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.134.968
0	0	8	4	5	22						Crédito Externo	9.943.412
0	0	8	4	5	22	5					Transferencias	9.943.412
0	0	8	4	5	22	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	6.340.542
0	0	8	4	5	22	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	422.802
0	0	8	4	5	22	5	2	3	9999		Sin discriminar	422.802
0	0	8	4	5	22	5	2	3	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	422.802
0	0	8	4	5	22	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	1.123.909

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	8	4	5	22	5	2	4	9999		Sin discriminar	1.123.909
0	0	8	4	5	22	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.123.909
0	0	8	4	5	22	5	2	5			Transferencias a Cooperativas	2.206.500
0	0	8	4	5	22	5	2	5	9999		Otras	2.206.500
0	0	8	4	5	22	5	2	5	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.206.500
0	0	8	4	5	22	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	2.587.331
0	0	8	4	5	22	5	2	6	9999		Sin discriminar	2.587.331
0	0	8	4	5	22	5	2	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.587.331
0	0	8	4	5	22	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.949.733
0	0	8	4	5	22	5	6	2			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	1.949.733
0	0	8	4	5	22	5	6	2	812		Universidad Nacional de Entre Ríos	445.409
0	0	8	4	5	22	5	6	2	812	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	445.409
0	0	8	4	5	22	5	6	2	833		Universidad Nacional de Santiago del Estero	245.387
0	0	8	4	5	22	5	6	2	833	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	245.387
0	0	8	4	5	22	5	6	2	864		Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.258.937
0	0	8	4	5	22	5	6	2	864	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.258.937
0	0	8	4	5	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.653.137
0	0	8	4	5	22	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	1.653.137
0	0	8	4	5	22	5	8	6	9999		Sin discriminar	1.653.137
0	0	8	4	5	22	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.653.137
0	0	10									Agencia Nacional Acreditada ante el Fondo Verde para el Clima	3.934.447
0	0	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.934.447
0	0	10	4	5							Agricultura	3.934.447
0	0	10	4	5	21						Transferencias Externas	3.934.447
0	0	10	4	5	21	5					Transferencias	3.934.447
0	0	10	4	5	21	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	3.934.447
0	0	10	4	5	21	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	3.934.447
0	0	10	4	5	21	5	2	3	2009		ARGENINTA	3.934.447
0	0	10	4	5	21	5	2	3	2009	97	Nacional	3.934.447
0	0	20									Gestión Integral de Riesgos en el Sistema Agroidustrial Rural-GIRSAR- BIRF	26.080.558
0	0	20	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.080.558
0	0	20	4	5							Agricultura	26.080.558
0	0	20	4	5	22						Crédito Externo	26.080.558
0	0	20	4	5	22	5					Transferencias	26.080.558

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	20	4	5	22	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	26.080.558
0	0	20	4	5	22	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	26.080.558
0	0	20	4	5	22	5	2	6	9999		Sin discriminar	26.080.558
0	0	20	4	5	22	5	2	6	9999	97	Nacional	26.080.558
TOTAL												179.590.003

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	787.146.694
0	9	22							Crédito Externo	787.146.694
0	9	22	6						Incremento de Activos Financieros	787.146.694
0	9	22	6	6					Incremento de Cuentas a Cobrar	787.146.694
0	9	22	6	6	7				Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	787.146.694
0	9	22	6	6	7	97			Provincias	787.146.694
0	9	22	6	6	7	97	23		Aplicaciones Financieras	787.146.694
0	9	22	6	6	7	97	23	1	Moneda Nacional	400.221.434
TOTAL										787.146.694

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
06	Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP - FONPLATA ARG-22/2014	Unidad para el Cambio Rural	138.496.618	0	0
08	Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP BID IV	Unidad para el Cambio Rural	11.577.814	0	0
10	Agencia Nacional Acreditada ante el Fondo Verde para el Clima	Unidad para el Cambio Rural	3.934.447	0	0
20	Gestión Integral de Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural- GIRSAR- BIRF	Unidad para el Cambio Rural	42.960.118	0	0
Proyectos:					
03	Optimización de Sistema de Riego en La Rioja (BID N° 3806/OC-AR)	Unidad para el Cambio Rural	10.463.840	0	0
04	Construcción Muelles Pescadores Artesanales, Ushuaia y Almanza, Tierra del Fuego (BID N° 3806)	Unidad para el Cambio Rural	4.152.596	0	0
05	Microembalses Arroyo El Cano Córdoba (BID 3806)	Unidad para el Cambio Rural	4.998.936	0	0
06	Mejoramiento de la Infraestructura de Riego, Sistema Hídrico Figueroa, Santiago del Estero (BID N° 3806)	Unidad para el Cambio Rural	5.311.395	0	0
07	Mejoramiento del Riego en Colalao del Valle (BID N° 3806)	Unidad para el Cambio Rural	12.138.349	0	0
TOTAL:			234.034.113	0	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	51	Mejoramiento Sistemas de Riego Angulos, provincia de La Rioja (BID N° 3806)	Unidad para el Cambio Rural	4.693.791
3	52	Readequación de los Sistemas de Riego Superficiales y de Intensificación Productiva- Módulo II- LOTE 3 - Localidad de Anjullón - La Rioja (BID N° 3806/OC-AR)	Unidad para el Cambio Rural	5.770.049
4	51	Construcción Muelles Pescadores Artesanales, Ushuaia y Almanza, Tierra del Fuego (BID N° 3806)	Unidad para el Cambio Rural	4.152.596
5	51	Microembalses Arroyo El Cano Córdoba (BID 3806)	Unidad para el Cambio Rural	4.998.936
6	51	Mejoramiento de la Infraestructura de Riego, Sistema Hídrico Figueroa, Santiago del Estero (BID N° 3806)	Unidad para el Cambio Rural	5.311.395
7	51	Mejoramiento del Riego en Colalao del Valle (BID N° 3806)	Unidad para el Cambio Rural	12.138.349
TOTAL				37.065.116

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
41	0	3	Mejoramiento Sistemas de Riego Angulos, provincia de La Rioja (BID N° 3806)	01/04/2018	27/10/2019	0,00	60,00	40,00	0,00	0,00
41	0	3	Readecuación de los Sistemas de Riego Superficiales y de Intensificación Productiva- Módulo II- LOTE 3 - Localidad de Anjullón - La Rioja (BID N° 3806/OC-AR)	01/04/2018	27/10/2019	0,00	60,00	40,00	0,00	0,00
41	0	4	Construcción Muelles Pescadores Artesanales, Ushuaia y Almanza, Tierra del Fuego (BID N° 3806)	01/06/2018	01/12/2019	0,00	60,00	40,00	0,00	0,00
41	0	5	Microembalses Arroyo El Cano Córdoba (BID 3806)	01/09/2018	01/02/2019	0,00	60,00	40,00	0,00	0,00
41	0	6	Mejoramiento de la Infraestructura de Riego, Sistema Hídrico Figueroa, Santiago del Estero (BID N° 3806)	01/06/2018	01/12/2019	0,00	60,00	40,00	0,00	0,00
41	0	7	Mejoramiento del Riego en Colalao del Valle (BID N° 3806)	01/09/2018	01/02/2019	0,00	60,00	40,00	0,00	0,00

PROGRAMA 42
POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO AGROPECUARIO

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARÍA DE AGRICULTURA FAMILIAR, COORDINACIÓN Y
DESARROLLO TERRITORIAL**

Servicio Administrativo Financiero
363

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo dar respuesta a los actores de las cadenas agroindustriales ante los eventos de emergencias y desastres naturales derivado de situaciones propias de la naturaleza de la actividad agroindustrial. A continuación se detallan los puntos más relevantes de cada actividad.

- Plan de Gestión Integral del Riesgos para la actividad agropecuaria: el clima y los mercados internacionales son las dos principales fuentes de riesgo para nuestra producción agropecuaria. Es importante para el país en su conjunto gestionar estos riesgos para minimizar lo más posible sus impactos. Con ese objetivo se llevará a cabo una estrategia basada en tres pilares fundamentales: mitigar los impactos de los eventos naturales sobre la producción mediante buenas prácticas de adaptación al cambio y la variabilidad climática, cubrir los daños económicos mediante transferencias de riesgos a través de instrumentos financieros, y agilizar la respuesta del Estado ante situaciones de emergencia agropecuaria.
- Fondo de Contingencias: este fondo tiene como objetivo asistir financieramente a los actores de las cadenas agroindustriales afectados por condiciones de emergencia y desastre que no están contemplados en la Ley N° 26.509, en el caso que vieran gravemente afectada su actividad y peligrara su sostenibilidad en el tiempo.
- Este sistema tiene como objetivo prevenir y/o mitigar los daños causados por factores climáticos, meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos, que afecten significativamente la producción y/o la capacidad de producción agropecuaria, poniendo en riesgo de continuidad a las explotaciones familiares o empresariales, afectando directa o indirectamente a las comunidades rurales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	500.000.000
0	0	4	11	5						Transferencias	500.000.000
0	0	4	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	500.000.000
0	0	4	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	350.000.000
0	0	4	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	350.000.000
0	0	4	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	350.000.000
0	0	4	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	150.000.000
0	0	4	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	150.000.000
0	0	4	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	150.000.000
TOTAL											500.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	43									Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (Ley N° 26.509)	500.000.000
0	0	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000.000
0	0	43	4	5							Agricultura	500.000.000
0	0	43	4	5	11						Tesoro Nacional	500.000.000
0	0	43	4	5	11	5					Transferencias	500.000.000
0	0	43	4	5	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	500.000.000
0	0	43	4	5	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	350.000.000
0	0	43	4	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	350.000.000
0	0	43	4	5	11	5	7	1	3001	96	Interprovincial	350.000.000
0	0	43	4	5	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	150.000.000
0	0	43	4	5	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	150.000.000
0	0	43	4	5	11	5	7	6	9999	96	Interprovincial	150.000.000
TOTAL											500.000.000	

PROGRAMA 43
ADMINISTRACIÓN Y CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA

Servicio Administrativo Financiero
363

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este Programa tiene como objetivo el de garantizar el cumplimiento de las normas comerciales por parte de los operadores que participan del mercado de carnes, granos y lácteos, a fin de asegurar transparencia y equidad en el desarrollo del sector agroalimentario, en todo el territorio nacional.

Para ello el Programa tiene como principales misiones y funciones:

- Dictar normas para el control de la comercialización de las cadenas agroalimentarias a fin de armonizar su desarrollo.
- Inscribir a Operadores en los registros correspondientes, habilitándolos para operar comercialmente.
- Organizar y controlar con auditorías de fiscalización a los operadores y a sus operatorias comerciales, a fin de desalentar aquellas que sean desleales para optimizar el desarrollo de los mercados agroalimentarios.
- Aplicar las sanciones que correspondan por acciones u omisiones que signifiquen prácticas o conductas desleales en el comercio del sector agroalimentario.
- Compartir e intercambiar información con organismos nacionales, provinciales y entidades públicas y privadas relacionadas con los sectores agroalimentarios de su incumbencia.
- Elaborar y publicar precios de referencia para ganado bovino y porcino.
- Elaborar y publicar informes y estadísticas sobre el desarrollo de los mercados de ganados, carnes, granos y lácteos.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	137.561.254
0	0	4	11							Tesoro Nacional	104.245.254
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	17.945.254
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	3.761.081
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.828.022
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.828.022
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.828.022
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	960.545
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	960.545
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	960.545
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	232.381
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	232.381
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	232.381
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	740.133
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	740.133
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	740.133
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	4.270.152
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.178.773
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.178.773
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.178.773
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	264.898
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	264.898
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	264.898
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	826.481
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	826.481
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	826.481
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	120.716
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	120.571
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	120.571
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	120.571
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	145
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	145
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	145
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.907.264
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.907.264
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.907.264
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.679.260
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.679.260
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.679.260
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	6.206.781
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.247.824
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.247.824
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.247.824

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	354.052
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	354.052
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	354.052
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	383.490
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	383.490
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	383.490
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.221.415
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.221.415
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.221.415
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	19.500.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	19.500.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	19.500.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	66.800.000
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	12.300.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	12.300.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	12.300.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	10.000.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	19.800.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	19.800.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	19.800.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.000.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.000.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	12.700.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	12.700.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	12.700.000
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	33.316.000
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	570.396
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	570.396
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	570.396
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	9.429.604
0	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	1.578.240
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.578.240
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.578.240
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	651.882
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	651.882
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	651.882
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	611.139
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	611.139
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	611.139
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	480.763

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	480.763
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	480.763
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	24.446
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	24.446
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	24.446
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	6.083.134
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	6.083.134
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.083.134
0	0	4	13	5						Transferencias	23.316.000
0	0	4	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	23.316.000
0	0	4	13	5	1	6				Gastos Corrientes	23.316.000
0	0	4	13	5	1	6				Transf.para Activ. Científicas o Académicas	23.316.000
0	0	4	13	5	1	6		21		Gastos Corrientes	23.316.000
0	0	4	13	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	23.316.000
TOTAL											137.561.254

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	41									Administración y Control Comercial Agropecuario	23.316.000
0	0	41	4								SERVICIOS ECONOMICOS	23.316.000
0	0	41	4	5							Agricultura	23.316.000
0	0	41	4	5	13						Recursos con Afectación Específica	23.316.000
0	0	41	4	5	13	5					Transferencias	23.316.000
0	0	41	4	5	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	23.316.000
0	0	41	4	5	13	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	23.316.000
0	0	41	4	5	13	5	1	6	9999		Sin discriminar	23.316.000
0	0	41	4	5	13	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	23.316.000
TOTAL											23.316.000	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 43

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 43	1	0

PROGRAMA 44

**POLÍTICAS PARA INCREMENTAR EL AGREGADO DE VALOR EN LAS
CADENAS AGROINDUSTRIALES**

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE ALIMENTOS Y BIOECONOMÍA

Servicio Administrativo Financiero
363

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo el fomento del agregado de valor en cada uno de los eslabones de todas las cadenas agroindustriales. A continuación se detallan los puntos más relevantes de cada actividad.

- Ejecutar políticas tendientes a aumentar la producción de bioenergía.
- Fortalecer el rol de la CONABIA e incrementar la evaluación de solicitudes y gestión de Organismo Genéticamente Modificados.
- Promover la utilización de bioinsumos y biomateriales, e implementar el Programa de Promoción del Uso de Bioinsumos Agropecuarios (PROFOBIO).
- A su vez, esta actividad tiene como objetivo generar una línea de gestión estratégica para el desarrollo de la Bioeconomía, a través de proyectos y acciones para asegurar que el desarrollo de la bioenergía derivada de biomasa sea funcional al interés nacional, sectorial y de las economías regionales.
- Las políticas de sustentabilidad ambiental que tiene por objeto llevar a cabo este Ministerio son las tendientes a la producción agroindustrial, la cual ha cambiado su paradigma productivo ofreciendo no sólo alimentos, maderas y fibras, sino también energía, como por ejemplo la bioenergía, que genera a partir de procesos específicos de transformación de aceites o granos en biodiesel o bioetanol, o a partir de subproductos (antes considerados residuos) puede producir hasta llegar a su transformación biogás o energía térmica.
- Promover la utilización y diversificación de instrumentos financieros en la cadena agroindustrial.
- Aplicar programas de bonificación de tasa de interés para fomentar la toma de crédito de los distintos sectores, con el objetivo de fomentar la inversión en tecnología, maquinaria agrícola, procesos productivos, capacitaciones y toda incorporación que permita darle dinamismo al sector.
- Elaborar y proponer políticas para la diferenciación de alimentos, la diversificación de la producción y la aplicación de las leyes de Denominación de Origen, Indicaciones Geográficas y del Sello de Calidad "Alimentos Argentinos"
- Fomentar la producción y el consumo de alimentos saludables como los reducidos en sodio y libres de grasas trans.
- Generar políticas tendientes a la disminución de las pérdidas y la generación de desperdicios de la industria de alimentos y bebidas.
- Consolidar la institucionalidad y fortalecer la representatividad del sector.

- Adecuar la normativa regulatoria de alimentos y bebidas y participar en los ámbitos del Código Alimentario Argentino y del Codex Alimentarius.
- Promover el crecimiento de la industria de alimentos y bebidas y fomentar su participación en las exportaciones del sector mediante herramientas de apoyo y gestión de la PyME agroalimentaria.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	449.215.772
0	0	4	11							Tesoro Nacional	284.049.737
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	146.819.320
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	11.252.081
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	5.523.280
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.523.280
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.523.280
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.038.503
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.038.503
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.038.503
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	642.843
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	642.843
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	642.843
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.047.455
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.047.455
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.047.455
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	27.328.976
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	20.344.150
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	20.344.150
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	20.344.150
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.695.347
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.695.347
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.695.347
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	5.289.479
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	5.289.479
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	5.289.479
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.631.705
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.374.508
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.374.508
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.374.508
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	257.197
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	257.197
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	257.197
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	5.721.792
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	5.721.792
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	5.721.792
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	6.157.286
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	6.157.286
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	6.157.286
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	94.727.480
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	60.466.920
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	60.466.920
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	60.466.920

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	9.435.159
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	9.435.159
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	9.435.159
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.825.174
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.825.174
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.825.174
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	18.553.177
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	18.553.177
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	18.553.177
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	447.050
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	447.050
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	447.050
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	2.500.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	11.370.417
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	1.000.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	79.414
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	79.414
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	79.414
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	106.021
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	106.021
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	106.021
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	22.433
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	22.433
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	22.433
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	10.152.549
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.152.549
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.152.549
0	0	4	11	5						Transferencias	123.360.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	18.360.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	10.641.344
0	0	4	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	10.641.344
0	0	4	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.641.344
0	0	4	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	3.336.086
										S/Fines de Lucro	
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	3.336.086
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.336.086
0	0	4	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	2.380.914
0	0	4	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	2.380.914
0	0	4	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	2.380.914

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	2.001.656
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	2.001.656
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	2.001.656
0	0	4	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	105.000.000
0	0	4	11	5	5	1				Transf.a Inst.Públicas Financ. p/Financiar	105.000.000
0	0	4	11	5	5	1		21		Gastos Corrientes	105.000.000
0	0	4	11	5	5	1		21	1	Moneda Nacional	105.000.000
0	0	4	22							Crédito Externo	165.166.035
0	0	4	22	5						Transferencias	60.000.000
0	0	4	22	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	60.000.000
0	0	4	22	5	8	1				Gastos de Capital	60.000.000
0	0	4	22	5	8	1		22		Transferencias a Gobiernos Provinciales	60.000.000
0	0	4	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	60.000.000
0	0	4	22	6						Incremento de Activos Financieros	105.166.035
0	0	4	22	6	3					Préstamos a Largo Plazo	105.166.035
0	0	4	22	6	3	1				Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado	105.166.035
0	0	4	22	6	3	1		22		Gastos de Capital	105.166.035
0	0	4	22	6	3	1		22	1	Moneda Nacional	105.166.035
TOTAL											449.215.772

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3									Formulación de Políticas para el Desarrollo de la Bio-Industria	7.435.800
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.435.800
0	0	3	4	5							Agricultura	7.435.800
0	0	3	4	5	11						Tesoro Nacional	7.435.800
0	0	3	4	5	11	5					Transferencias	7.435.800
0	0	3	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.435.800
0	0	3	4	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	3.576.472
0	0	3	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	3.576.472
0	0	3	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.576.472
0	0	3	4	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.668.043
0	0	3	4	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.668.043
0	0	3	4	5	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.668.043
0	0	3	4	5	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	1.190.457
0	0	3	4	5	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	1.190.457
0	0	3	4	5	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.190.457
0	0	3	4	5	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	1.000.828
0	0	3	4	5	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	1.000.828
0	0	3	4	5	11	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.828
0	0	5									Incremento de la Competitividad del Sector Azucarero en el NOA - PROICSA CAF 7790/92	60.000.000
0	0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	60.000.000
0	0	5	4	5							Agricultura	60.000.000
0	0	5	4	5	22						Crédito Externo	60.000.000
0	0	5	4	5	22	5					Transferencias	60.000.000
0	0	5	4	5	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	60.000.000
0	0	5	4	5	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	60.000.000
0	0	5	4	5	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	60.000.000
0	0	5	4	5	22	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	60.000.000
0	0	6									Formulación de Políticas para la Sustentabilidad Ambiental	3.488.400
0	0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.488.400
0	0	6	4	5							Agricultura	3.488.400
0	0	6	4	5	11						Tesoro Nacional	3.488.400
0	0	6	4	5	11	5					Transferencias	3.488.400

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	6	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.488.400
0	0	6	4	5	11	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	3.488.400
0	0	6	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	3.488.400
0	0	6	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.488.400
0	0	44									Formulación de Políticas para el Financiamiento de las Cadenas Agroindustriales	105.000.000
0	0	44	4								SERVICIOS ECONOMICOS	105.000.000
0	0	44	4	5							Agricultura	105.000.000
0	0	44	4	5	11						Tesoro Nacional	105.000.000
0	0	44	4	5	11	5					Transferencias	105.000.000
0	0	44	4	5	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	105.000.000
0	0	44	4	5	11	5	5	1			Transf.a Inst.Públicas Financ. p/Financiar Gastos Corrientes	105.000.000
0	0	44	4	5	11	5	5	1	9999		Sin discriminar	105.000.000
0	0	44	4	5	11	5	5	1	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	105.000.000
0	0	45									Formulación de Políticas para el Desarrollo del Agregado de Valor en las Cadenas Agroalimentarias	7.435.800
0	0	45	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.435.800
0	0	45	4	5							Agricultura	7.435.800
0	0	45	4	5	11						Tesoro Nacional	7.435.800
0	0	45	4	5	11	5					Transferencias	7.435.800
0	0	45	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.435.800
0	0	45	4	5	11	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	3.576.472
0	0	45	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	3.576.472
0	0	45	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.576.472
0	0	45	4	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.668.043
0	0	45	4	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.668.043
0	0	45	4	5	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.668.043
0	0	45	4	5	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	1.190.457
0	0	45	4	5	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	1.190.457
0	0	45	4	5	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.190.457
0	0	45	4	5	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	1.000.828
0	0	45	4	5	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	1.000.828
0	0	45	4	5	11	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.828
TOTAL												183.360.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Secretaría de Alimentos y Bioeconomía	43.204.413	1	0
03	Formulación de Políticas para el Desarrollo de la Bio-Industria	Subsecretaría de Bio Industria	9.809.232	0	0
05	Incremento de la Competitividad del Sector Azucarero en el NOA - PROICSA CAF 7790/92	Unidad para el Cambio Rural	165.166.035	0	0
06	Formulación de Políticas para la Sustentabilidad Ambiental	Secretaría de Alimentos y Bioeconomía	3.488.400	0	0
41	Servicio de Asistencia Integral para las PyMEs Agroalimentarias	Subsecretaría de Bio Industria	44.447.597	1	0
44	Formulación de Políticas para el Financiamiento de las Cadenas Agroindustriales	Secretaría de Alimentos y Bioeconomía	105.000.000	0	0
45	Formulación de Políticas para el Desarrollo del Agregado de Valor en las Cadenas Agroalimentarias	Subsecretaría de Alimentos y Bebidas	78.100.095	1	0
TOTAL:			449.215.772	3	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 44

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
TOTAL DEL PROGRAMA 44	3	0

PROGRAMA 45
POLÍTICAS DE DESARROLLO DE MERCADOS AGROINDUSTRIALES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE MERCADOS AGROINDUSTRIALES

Servicio Administrativo Financiero
363

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo garantizar el acceso de los productos agroindustriales tanto en mercados externos como internos, y fortalecer la competitividad de todas las cadenas mediante la gestión de la información y las mejoras en el comercio de dichos productos. A continuación se detallan los puntos más relevantes de cada actividad.

- Fortalecer el servicio agrícola internacional mediante la apertura de nuevas Agregadurías Agrícolas y la aplicación de programas de capacitación en las ya existentes.
Desarrollar nuevos mercados de futuros que otorguen previsibilidad a las cadenas, permitiendo tanto a vendedores como compradores cubrirse frente al riesgo de las variaciones de los mercados. Integrar las misiones oficiales en ámbito de negociación de productos agroindustriales, representando los intereses del país para en el desarrollo de mercados agroindustriales.
- Desarrollar nuevas plataformas electrónicas para la información de operaciones de compraventa y canje de productos agroindustriales (SIO) y publicaciones de precios de referencia.
- Fortalecer el rol de los mercados concentradores y generar índices de precios de referencia.
- Relevar las demandas presentes y futuras de los distintos productos agroindustriales en los mercados, buscando así maximizar el potencial de cada sector generando competitividad.
- Monitorear y administrar la repartición de los contingentes arancelarios correspondientes.
- Elaborar políticas públicas tendientes a reducir costos logísticos y de transporte de los productos agroindustriales.

El Programa tiene el propósito de mejorar el posicionamiento e inserción internacional del sector agro industrial argentino, impulsando principalmente la integración de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) del sector al mercado internacional, de manera que permita aumentar de forma sostenible las exportaciones agroindustriales de productos diferenciados, con alto valor agregado.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	136.246.503
0	0	4	11							Tesoro Nacional	136.246.503
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	91.908.706
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	12.620.317
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	6.318.544
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.318.544
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.578.736
0	0	4	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	739.808
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.038.503
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.038.503
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.038.503
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	779.754
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	779.754
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	718.103
0	0	4	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	61.651
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.483.516
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.483.516
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.287.159
0	0	4	11	1	1	6		21	3	Moneda Extranjera	196.357
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	29.037.034
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	21.615.658
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	21.615.658
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	21.615.658
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.801.305
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.801.305
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.801.305
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	5.620.071
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	5.620.071
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	5.620.071
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	871.659
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	635.007
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	635.007
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	635.007
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	236.652
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	236.652
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	236.652
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	5.721.792
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	5.721.792
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	5.721.792
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	6.157.286
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	6.157.286
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	6.157.286
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	37.500.618
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	23.327.338

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	23.327.338
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	23.327.338
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	4.476.641
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.476.641
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.476.641
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.316.999
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.316.999
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.316.999
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	7.379.640
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	7.379.640
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	7.379.640
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	2.500.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.034.223
0	0	4	11	2				21	3	Moneda Extranjera	465.777
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	22.277.797
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	1.000.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	766.353
0	0	4	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	233.647
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.199.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.199.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.568.813
0	0	4	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	1.630.187
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	525.042
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	525.042
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	402.371
0	0	4	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	122.671
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.613.905
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.613.905
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.246.394
0	0	4	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	3.367.511
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	655.558
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	655.558
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	593.454
0	0	4	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	62.104
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	10.197.031
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.197.031
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.078.928
0	0	4	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	4.118.103
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	87.261
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	87.261
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	87.261
0	0	4	11	5						Transferencias	19.560.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	19.560.000
0	0	4	11	5	1	6				Gastos Corrientes	19.560.000
0	0	4	11	5	1	6		21		Transf. para Activ. Científicas o Académicas	19.560.000
0	0	4	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	19.560.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	19.560.000
TOTAL											136.246.503

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	42									Formulación de Políticas para el Desarrollo y la Apertura de los Mercados	19.560.000
0	0	42	4								SERVICIOS ECONOMICOS	19.560.000
0	0	42	4	5							Agricultura	19.560.000
0	0	42	4	5	11						Tesoro Nacional	19.560.000
0	0	42	4	5	11	5					Transferencias	19.560.000
0	0	42	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	19.560.000
0	0	42	4	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	19.560.000
0	0	42	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	19.560.000
0	0	42	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	19.560.000
TOTAL											19.560.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Secretaría de Mercados Agroindustriales	52.265.168	6	0
03	Formulación de Políticas para la Gestión de Información Agroindustrial	Secretaría de Mercados Agroindustriales	23.972.264	1	0
42	Formulación de Políticas para el Desarrollo y la Apertura de los Mercados	Secretaría de Mercados Agroindustriales	60.009.071	1	0
TOTAL:			136.246.503	8	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 45

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase	4	0
Consejero de Embajada y Cónsul General	1	0
Subtotal Escalafón	5	0

TOTAL DEL PROGRAMA 45	8	0
------------------------------	----------	----------

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO**

Servicio Administrativo Financiero
363

Incluye erogaciones figurativas a favor del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	411.600.920
0	0	9	11							Tesoro Nacional	278.067.145
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	278.067.145
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	278.067.145
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	278.067.145
0	0	9	11	9	1	2	607			Instituto Nacional de Invest. y Desarrollo Pesquero	278.067.145
0	0	9	11	9	1	2	607	21		Gastos Corrientes	278.067.145
0	0	9	11	9	1	2	607	21	1	Moneda Nacional	278.067.145
0	0	9	13							Recursos con Afectación Específica	5.000.000
0	0	9	13	9						Gastos Figurativos	5.000.000
0	0	9	13	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	5.000.000
0	0	9	13	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	5.000.000
0	0	9	13	9	1	2	607			Instituto Nacional de Invest. y Desarrollo Pesquero	5.000.000
0	0	9	13	9	1	2	607	21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	9	13	9	1	2	607	21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	9	15							Crédito Interno	61.805.707
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	61.805.707
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	61.805.707
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	61.805.707
0	0	9	15	9	2	2	607			Instituto Nacional de Invest. y Desarrollo Pesquero	61.805.707
0	0	9	15	9	2	2	607	22		Gastos de Capital	61.805.707
0	0	9	15	9	2	2	607	22	1	Moneda Nacional	61.805.707
0	0	9	22							Crédito Externo	66.728.068
0	0	9	22	9						Gastos Figurativos	66.728.068
0	0	9	22	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	66.728.068
0	0	9	22	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	66.728.068
0	0	9	22	9	2	2	607			Instituto Nacional de Invest. y Desarrollo Pesquero	66.728.068
0	0	9	22	9	2	2	607	22		Gastos de Capital	66.728.068
0	0	9	22	9	2	2	607	22	1	Moneda Nacional	66.728.068
TOTAL											411.600.920

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DE
TECNOLOGÍA AGROPECUARIA**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA**

Servicio Administrativo Financiero
363

Incluye erogaciones figurativas a favor del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	531.203.743
0	0	9	11							Tesoro Nacional	404.412.770
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	404.412.770
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	404.412.770
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	404.412.770
0	0	9	11	9	1	2	606			Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	404.412.770
0	0	9	11	9	1	2	606	21		Gastos Corrientes	404.412.770
0	0	9	11	9	1	2	606	21	1	Moneda Nacional	404.412.770
0	0	9	15							Crédito Interno	126.790.973
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	126.790.973
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	126.790.973
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	126.790.973
0	0	9	15	9	2	2	606			Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	126.790.973
0	0	9	15	9	2	2	606	22		Gastos de Capital	126.790.973
0	0	9	15	9	2	2	606	22	1	Moneda Nacional	126.790.973
TOTAL											531.203.743

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DE
VITIVINICULTURA**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA**

Servicio Administrativo Financiero
363

Incluye erogaciones figurativas a favor del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	330.719.758
0	0	9	11							Tesoro Nacional	327.719.758
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	327.719.758
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	327.719.758
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	327.719.758
0	0	9	11	9	1	2	609			Instituto Nacional de Vitivinicultura	327.719.758
0	0	9	11	9	1	2	609	21		Gastos Corrientes	327.719.758
0	0	9	11	9	1	2	609	21	1	Moneda Nacional	327.719.758
0	0	9	15							Crédito Interno	3.000.000
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	3.000.000
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	3.000.000
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	3.000.000
0	0	9	15	9	2	2	609			Instituto Nacional de Vitivinicultura	3.000.000
0	0	9	15	9	2	2	609	22		Gastos de Capital	3.000.000
0	0	9	15	9	2	2	609	22	1	Moneda Nacional	3.000.000
TOTAL											330.719.758

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
363

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	219.584.532
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	219.584.532
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	219.584.532
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	219.584.532
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	219.584.532
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	219.584.532
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	219.584.532
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	219.584.532
TOTAL										219.584.532

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	2.492.096.712
37	9			Del Sector Externo	2.492.096.712
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	2.492.096.712
TOTAL					2.492.096.712